

ISSN: 2539-0015 (en línea)

TRIARIUS

Volumen 3 - N° 62



15 de Noviembre de 2019

LAOS



Boletín de Prevención y Seguridad ante el

Terrorismo y las Nuevas Amenazas



ISSN: 2539-0015 (en línea)

Medellín - Colombia

Volumen 3 - Número 62

15 de noviembre de 2019

Editor

Douglas Hernández

Analistas Triarius

Matías Valdez, Ulises León

Kandiko, Haylyn Hernández, Juan

Pablo Pardo, Francisco Javier

Blasco, Guadi Calvo, Daniel

Martínez, Douglas Hernández.

Este boletín es una publicación del **Observatorio Internacional sobre el Terrorismo y las Nuevas Amenazas**. Se produce de manera quincenal, en formato pdf, y su distribución es gratuita.

Información de Contacto:

Douglas Hernández

Medellín, Colombia

Móvil: (+57) 321-6435103

director@fuerzasmilitares.org

hernandez.douglas@hotmail.com



EDITORIAL

En esta edición damos la bienvenida a un nuevo colaborador, se trata de Mathías Valdez Duffau (PhD), quien nos escribe desde Ecuador, e inicia su participación con un artículo sobre el *Security Sector Reform*. Es un tema muy interesante, que explica muchas de las cosas que han pasado en nuestros países en cuando a la cooperación para la seguridad y sus nexos con la cooperación para el desarrollo. Además, estamos felices de que nuestro analista argentino Ulises León Kandiko, entre tantas ocupaciones, nuevamente haya tenido tiempo para escribir. En esta oportunidad, nos ilustra con dos artículos, el primero sobre la desinformación en redes sociales, donde concluye que es necesario recuperar y reforzar los servicios de contrainteligencia a los fines de enfrentar las nuevas/viejas amenazas; en su segundo aporte, nos alerta sobre el empleo de la inteligencia artificial en el campo de batalla moderno.

Haylyn Hernández, desde Colombia, hace una precisa relación de los acontecimientos más importantes, que dan cuenta de las dificultades que enfrenta la paz en ese país.

En este número, por primera vez tenemos una réplica a un artículo previo. Lo que es algo estupendo, pues hemos insistido en que estamos abiertos al diálogo y al debate alturado de las ideas. Se trata de un escrito de Juan Pablo Pardo Retortillo, que comenta/complementa un artículo anterior sobre el balance militar entre Venezuela y Colombia. Si bien en esta oportunidad quien hace la réplica está de acuerdo con el otro autor, y en lugar de refutar, complementa, también queremos publicar confrontaciones dialécticas que nos enriquecerán a todos.

Enseguida, el Coronel (r) Blasco hace un análisis de las últimas elecciones en España y del balance de fuerzas resultante, así como de las consecuencias inmediatas y futuras para su país. Hasta ahora, el punto de vista del señor Coronel ha dominado las páginas de TRIARIUS, al no contar aquí con otras versiones o puntos de vista, de tan alta calidad argumentativa. Este es uno de los casos donde sería genial poder leer otros puntos de vista, que enriquezcan intelectualmente a quienes no vivimos en España o no conocemos enteramente su realidad. Invitamos a nuestros lectores españoles a expresar su pensamiento sobre los asuntos políticos y geopolíticos de España, especialmente si el mismo es contrario a los análisis del estimado Coronel (r) Blasco.

Continúa esta edición con un artículo de nuestro amigo Guadi Calvo, en el que realiza un detallado análisis de la situación interna del Daesh luego de la muerte de su líder, Abu Bakr al-Baghdadi, a manos de tropas de los Estados Unidos de América.

El Coronel (r) Daniel Martínez, desde el Uruguay, analiza los principales conflictos que involucran a Etiopía. Es de mucho interés el tema de la *guerra por el agua*, abrebocas de los grandes conflictos que se avecinan por este recurso, en todo el planeta. Es seguro que en ediciones futuras profundizaremos en el tema.

Vuelve Guadi para hablarnos de la situación de seguridad en Tayikistán, país del que poco sabemos en occidente, pero que es pieza clave en la lucha contra el terrorismo.

Luego, el Coronel (r) Blasco nos introduce en el tema de la Memoria Histórica y las complicaciones que dicho tema ha tenido en su país, así como sus implicaciones en el marco de la Unión Europea. Este es un tema de gran actualidad y alcance para España.

Finalizamos esta entrega con una reseña que aborda el contexto operacional naval de la República de Colombia, país que enfrenta problemas complejos, y peligrosas amenazas tanto actuales como potenciales.

¡Conocer para vencer!

Douglas Hernández

Editor



Este boletín tiene versión en inglés.

TRIARIUS 062

Contenido:

Enlazando las agendas de desarrollo y de seguridad en la pos Guerra Fría por medio del nuevo paradigma de la cooperación y del Security Sector Reform, p.4

Por Mathías Valdez Duffau (Ecuador)

Desinformación: nada nuevo debajo del sol, p.20

Por Ulises León Kandiko (Argentina)

Colombia: Los retos en el proceso de la implementación del Acuerdo, p.23

Por Haylyn Andrea Hernández Fernández (Colombia)

Inteligencia Artificial Rápida y Mortal: en el campo de batalla del siglo XXI, p.27

Por Ulises León Kandiko (Argentina)

Interferir para Vencer. Breve análisis del balance militar con Venezuela (y II, opciones de reforzamiento), p.31

Por Juan Pablo Pardo Retortillo (España)

No Aprendemos, p.35

Por Francisco Javier Blasco Robledo, Coronel (r) (España)

Muerto el Califa, viva el Califa, p.39

Por Guadi Calvo (Argentina)

Conflictos en Etiopía, p.43

Por Daniel Martínez, Coronel (r) (Uruguay)

Tayikistán: La bienvenida al Califa, p.47

Por Guadi Calvo (Argentina)

Memorias Históricas y Simples Memorias, p.50

Por Francisco Javier Blasco Robledo, Coronel (r) (España)

Colombia: síntesis del contexto operacional naval, p.53

Por Douglas Hernández (Colombia)



TRIARIUS

Latinoamérica está enfrentando un momento histórico de tremenda ebullición social. Hay una fractura en la relación de los distintos gobiernos con su pueblo, las masas están manifestándose y expresando descontento, en muchos casos por medios violentos. ¿Acaso los gobiernos han dejado de representar los intereses y aspiraciones populares?, ¿acaso la polarización entre derecha e izquierda ha atizado el problema?, ¿cuál es el papel de los medios de comunicación y de las redes sociales en este complejo escenario? A modo de "comodín", los gobiernos de derecha que enfrentan descontento social y masivas protestas populares, alegan que detrás de todo ello está el Foro de San Pablo, la izquierda internacional, infiltrada en dichas manifestaciones con el fin de desestabilizar a las democracias latinoamericanas. Sin dejar de reconocer que es posible que eso sea así, no puede desconocerse que existen agudos problemas sociales, políticos, económicos, culturales, éticos, y de toda índole al interior de los distintos países, y que en su conjunto son motivo suficiente para el descontento y la protesta.

Al momento de escribir estas líneas, la violencia continúa en las calles de Chile y de Bolivia, aunque por razones distintas. Chile, el "oasis" en la región, con una democracia liberal, está enfrentando el producto de sus contradicciones internas, mientras que Bolivia, un caso de socialismo exitoso, termina con un golpe de Estado, y revueltas populares que exigen que regrese el "dictador" depuesto.

Nos ha tocado vivir en tiempos interesantes, aunque inestables y violentos. ¿Estás preparado para las crisis que se avecinan?, ¿qué harás si tu país sucumbe a una debacle económica o de otro tipo?

En portada, *Tropas del Ejército del Pueblo LAO*. Ver más información al final de esta revista.

TRIARIUS privilegia la libertad de expresión, sin embargo, la responsabilidad por lo dicho en los artículos, es exclusiva de sus autores.

Agradecimiento muy especial a los analistas internacionales que de manera gratuita nos han enviado sus artículos para este número.

Enlazando las agendas de desarrollo y de seguridad en la pos Guerra Fría por medio del nuevo paradigma de la cooperación y del Security Sector Reform

Por Mathías Valdez Duffau (Ecuador)



Cooperación Estados Unidos - México. Imagen referencial.

Resumen

Desde los inicios de la pos Guerra Fría, se genera un redireccionamiento de las agendas tanto de cooperación para el desarrollo como de seguridad. Ello se produce para satisfacer la demanda de los actores donantes internacionales de poder brindar una comprensión alternativa e incluyente de los asuntos de seguridad en el ámbito de la asistencia internacional para el desarrollo. De esta forma, el presente artículo desarrolla su interrogante de investigación centrado en comprender de qué forma tuvo lugar la génesis y el desarrollo del proceso de interacción entre la seguridad y el desarrollo en el plano de la cooperación internacional. Para lo cual se efectúa un análisis basado en el material bibliográfico disponible, tomando el período comprendido a partir de la pos Guerra Fría, entre mediados de la década de 1990 y la década siguiente. De esta forma, se concluye que a partir de la propuesta del nuevo paradigma de la cooperación se logra legitimar el nexo entre los requerimientos propios de los programas de cooperación con objetivos del ámbito de la seguridad, dándose paso a la formulación de proyectos de desarrollo centrados en la reforma de aparatos de seguridad, produciéndose la génesis del Security Sector Reform (SSR).

Palabras claves: nuevo paradigma de la cooperación, reforma de aparatos de seguridad, pos Guerra Fría, Naciones Unidas, Sur global, nexo entre seguridad y desarrollo.

1. Introducción

Dentro del contexto de la Guerra Fría, las principales potencias, la Unión Soviética (URSS) y Estados Unidos de América (EE. UU), por lo menos en el plano teórico, no se mostraban interesadas en “utilizar la seguridad y la asistencia para el desarrollo para promover la gobernabilidad democrática en los países que recibían ayuda” (Ball, 2010, p. 29). Sin embargo, la historia indica que durante la Guerra Fría hubo una fuerte tendencia, en la práctica, a brindar asistencia militar y asistencia para el desarrollo a regímenes militares no solo en América Latina sino también en África y en algunas partes de Asia. En muchos aspectos, esa tendencia fue el resultado del pragmatismo político binario. Ello se plasma en la *realpolitik* del vínculo incipiente, pero tácito, entre gobernabilidad, desarrollo y seguridad en los diferentes escenarios de la Guerra Fría (Chutter, 2006).

Desde el análisis de Ball (2005, 2006, 2010), la caracterización de la asistencia en el plano de seguridad durante la Guerra Fría debe entenderse de esencia bilateral. Eso significa entre dos Gobiernos y no desde las organizaciones internacionales a una nación en particular. La cooperación bilateral sobre seguridad buscaba proteger a la élite gobernante y garantizar la estabilidad del régimen y el Estado. Ello permitió también que las fuerzas de seguridad tuvieran la libertad de accionar de facto y autónomamente dentro de esquemas de regímenes autoritarios y militares. La supervisión de la sociedad civil y la rendición de cuentas, tal y como se conciben dentro un Estado de iure o de derecho, no eran parte de la ecuación política. Sin embargo, la consecuencia de dicha situación también conllevaba que la disponibilidad de recursos para el desarrollo doméstico se redujese en favor de afianzar gastos de seguridad, no obstante que dichos costos resultasen ineficientes.

Por su parte, los organismos no gubernamentales internacionales (ONGI), así como las agencias de las Naciones Unidas (ONU), no operaban en cuestiones que vinculasen la seguridad con el desarrollo. Las agencias de desarrollo solían operar cerca de zonas de guerra, proporcionando asistencia humanitaria o incluso tratando de implementar algunos programas de desarrollo en países bajo regímenes militares, sin tener en cuenta los asuntos políticos. Sus razones se basaban en que dichos actores internacionales se regían por los principios de restricción, consentimiento y neutralidad. A la vez, la asistencia de emergencia para desastres naturales era proporcionada en proyectos de asistencia y no por canales de cooperación militares, disminuyendo así la probabilidad de que las agencias o los militares estableciesen un nexo de colaboración entre desarrollo y seguridad.

En función de lo expuesto, se desprende que tanto los donantes gubernamentales bilaterales como los internacionales en materia del desarrollo, no tuvieron mayor relación con el sector de seguridad durante la Guerra Fría. En la realidad, el sector de seguridad tenía a su cargo la labor no solo de gobernar y de aplicar planes de desarrollo sino también de combatir el enemigo ideológico interno. Ello se daba a costa de asumir los abusos a los derechos humanos como un componente necesario para que los gobiernos militares continuasen realizando, además de las labores gubernamentales, las acciones antisubversivas contra los grupos comunistas. En este sentido, Bellamy (2003) concluye que la asistencia bilateral en áreas de seguridad no es un concepto nuevo y fue una práctica común durante la Guerra Fría. En aquellos días, ambas superpotencias ofrecieron ayuda militar para propósitos de desarrollo, gobernabilidad y así también de legitimación política. En toda América Latina, EE.UU. era el dador principal de asistencia para reforzar las fuerzas armadas y hacerlas capaces de derrotar a la insurgencia comunista. La lógica de ello se debía a que el objetivo principal era, en primer lugar, el fortalecimiento de la seguridad interna, para luego crear Estados no comunistas.

Sin embargo, en la práctica y como fruto de este proceso, dichos Estados terminaban no siendo ni democráticos ni respetuosos con los derechos humanos. Viéndolo en perspectiva, la situación durante la Guerra Fría era diametralmente opuesta a los que en la pos Guerra Fría los programas de SSR habrían de proponer, en el hecho de en lugar de que los países donantes asesorasen a los receptores sobre cómo desarrollar fuerzas de seguridad responsables y respetuosas de los derechos humanos, la agenda de la cooperación militar incluía la transferencia del know how de los militares franceses con relación a su experiencia adquirida en la represión antisubversiva contra el *Frente de Liberación Nacional en Argelia*. Esta llamada experticia fue receptada primero por los EE.UU., siendo luego transmitida a los gobiernos militares de América Latina bajo la doctrina de seguridad nacional.

1.1. Metodología

En función de lo expuesto, el objetivo del presente trabajo es dilucidar cuál ha sido el devenir de los ámbitos de seguridad y de desarrollo con posterioridad al fin de la Guerra Fría. Ello servirá para analizar la relación que se fue gestando entre las agendas de cooperación para el desarrollo y las de seguridad, primero, y las de reforma de aparatos de seguridad después. De esta forma el presente artículo aborda su interrogante de investigación centrado en comprender de qué forma tuvo lugar la génesis y el desarrollo del proceso de interacción entre la seguridad y el desarrollo en el plano de la cooperación internacional. Para ello, efectúa un enfoque cualitativo basado en el análisis conceptual del material bibliográfico de aquellos autores y actores que han sido fundamentales tanto en el gestar como en el formular del proceso de política pública bajo escrutinio en el presente trabajo. Respecto a lo temporal, la labor aborda el período que va desde mediados de la década de 1990 hasta mediados de la década siguiente.

El abordaje de la problemática en torno a programas de reforma de aparatos de seguridad deriva de la vinculación de los estudios del desarrollo con las relaciones civiles-militares. El vínculo entre los dos ámbitos antes mencionados comienza a articularse desde la ciencia política en el escenario académico estadounidense al inicio de la Guerra Fría. La razón primigenia del estudio de ello se debía al aumento de la participación militar en los regímenes políticos en Latinoamérica. Ahora bien, el desarrollo vertiginoso de los eventos políticos que se desarrollaron en el mundo a partir del fin de la Guerra Fría en el plano de la seguridad precisa aún profundizar el estudio académico desde una mirada crítica.

En particular, el presente artículo logra fundamentar su aporte a la discusión académica en cuanto articula de manera concatenada el devenir político y conceptual, desde su génesis a partir del inicio de la pos Guerra Fría, a partir de la formulación del nuevo paradigma de la cooperación y la inclusión en este del nexo entre seguridad y desarrollo hasta la posterior enunciación y paulatina consolidación del *Security Sector Reform*. De esta forma el presente artículo, luego de la introducción a la problemática y la metodología, se avoca a comprender el modo en que, desde la implementación del nuevo paradigma de la cooperación, se promueve el nexo entre seguridad y desarrollo, así como luego se propone una mirada crítica de estas cuestiones. Seguidamente, se logra guiar al lector hacia la comprensión del despliegue efectuado por ciertos actores internacionales en la formulación y caracterización del *Security Sector Reform*.

2. El nuevo paradigma de la cooperación y el nexo entre seguridad y desarrollo

Hacia fines de la década de 1980 y principios de la de 1990 se evidencia el comienzo de la tendencia al colapso de muchos regímenes militares y autoritarios en países de África, América Latina y Asia. Dicho proceso es consecuencia de la desintegración de la Unión Soviética y de la liberalización política de Europa del Este. A partir de ello se produce un cambio en la agenda y sus prioridades de política internacional. Gradualmente, las agencias internacionales y gubernamentales vinculadas con la asistencia para el desarrollo comenzaron a destacar el hecho de que el propio desarrollo liberal de la pos Guerra Fría se encontraba ligado a dos factores fundamentales para la sustentabilidad de dichos procesos de cambio, y que paradójicamente habían estado ausentes durante la Guerra Fría, ellos eran: la democracia y la seguridad.

Vale destacar que, si bien la democracia como sistema de gobierno no había sido una característica esencial durante la Guerra Fría, una vez que el oponente ideológico al capitalismo liberal había colapsado, las potencias occidentales comenzaron a promover la democracia y a vincularla con el desarrollo económico (Wirtz, 2007). Se tornó entonces necesario el pensar en la renovación del enfoque de cooperación para con los aparatos de seguridad, en orden de preservar la salud de los nuevos regímenes frente a los resabios de poder autoritarios que podrían actuar como un elemento contraproducente al proceso del cambio sistémico (Brzoska y Krohn, 2009). En el nuevo enfoque, aquellos actores vinculados al pasado fueron, dependiendo el caso, en mayor o menor medida etiquetados como focos de conflicto, agentes violentos, o simplemente como exponentes de esquemas de seguridad del pasado, los cuales habrían de ser vistos como ilegítimos, como causantes de las condiciones de inseguridad que no solo limitaban la consolidación de la democracia liberal, sino que también influían en perpetuar el subdesarrollo (Huysmans, 2004). Resulta interesante cuestionarse en este sentido hasta qué punto fue posible para los países en transición democrática recuperar nuevamente el control sobre su sector

de seguridad para asegurar su reforma bajo los cánones democráticos, a la vez de lidiar con su legado represivo. Sin que el legado de masivas violaciones a los derechos humanos de las poblaciones civiles fuese un impedimento en la transición, la agenda para la cooperación para el desarrollo comenzó a vincularse con la agenda en materia de seguridad (Cawtra y Luckham, 2003).

De esta incipiente interrelación entre cooperación y seguridad se produce, por parte del lado de los donantes y hacia inicios de la década de 1990, una clara presión a los Gobiernos receptores para intentar, por un lado, reducir los gastos militares para, por el otro, aumentar los presupuestos con fines de desarrollo. En ejemplo de lo expuesto se puede encontrar hacia el año 1992, cuando el Gobierno de Malí y los rebeldes tuareg firmaron un acuerdo de paz y, dos años después, una misión de la ONU propuso un enfoque de *security first* o seguridad primero. Esta nueva perspectiva en la práctica se tradujo en que la ayuda al desarrollo se concentrase, en el caso de Malí, en la desmovilización de los combatientes, en el mejoramiento de la vigilancia policial y el control de las fronteras. Sucesivamente, y luego de este primer antecedente en Malí, tanto el Banco Mundial (BM) como el Fondo Monetario Internacional (FMI) comenzaron a incluir el sector de seguridad en sus programas, con el foco puesto en los presupuestos militares (Cooper y Pugh, 2002). Tal fue el caso en Sierra Leona en 1996, o en Zimbabue y la República Democrática del Congo en 1999.

A fines de la década de 1990, el concepto de gobernanza estaba bien establecido dentro de la retórica de los donantes al abordar las discusiones sobre el sector de la seguridad y sus actores (Ball, 2004, 2010). Al mismo tiempo y en el contexto de la denominada *new defense diplomacy* o nueva diplomacia de defensa, algunas organizaciones multilaterales, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la OCDE, comenzaron a promover programas para mejorar las relaciones cívico-militares en los países de la Europa Central y Oriental, por considerar que los Estados de estas regiones, antiguamente pertenecientes al bloque comunista, estaban ahora en una fase de transición (Cawtra y Luckham, 2003). En la siguiente fase de consolidación democrática y ya desde la iniciativa de la Unión Europea, la cooperación se aboca a trabajar con políticas de reforma en los aparatos de seguridad, pero de los componentes no militares, tales como la policía, los guardias de fronteras y el poder judicial.

Consecuente y también durante la década de 1990, estas nuevas exigencias en el plano de agenda y de política generaron la necesidad de ampliar y de profundizar, en lo académico, los estudios de seguridad. Un ícono en este proceso fue Buzan (1991a), quien revolucionó la discusión teórica a partir de introducir sus cinco dimensiones de seguridad: militar, política, social, económica y ambiental. Su análisis ayudó a profundizar el entendimiento de dos cuestiones (Bellamy, 2003). La primera, en torno a que más personas en el mundo están siendo amenazadas por sus propias fuerzas de seguridad, en lugar de serlo por parte de otras personas; y la segunda, que las amenazas militares a la seguridad son solo una de las causas de la inseguridad humana, habiendo otras amenazas en los demás cuatro dimensiones postuladas por Buzan (1991a, 1991b).

Asimismo, era de esperarse que la ampliación de los estudios de seguridad tuviese implicancias en el plano de la formulación y aplicación práctica de los programas de desarrollo. En primer lugar, ocurrió un impacto en estos al vincularlos con misiones de entidades internacionales compuestas con un fuerte componente militar para la reconstrucción del posconflicto (Brinkerhoff, 2007; Colletta y Muggah, 2009). Ello tuvo lugar en diferentes partes del mundo, como Camboya, Kosovo, Aceh, Papua Nueva Guinea, Timor Oriental, las Islas Salomón, etc., donde las operaciones de mantenimiento de la paz, puestas en marcha en la década de 1990, fueron luego asociadas con componentes de reconstrucción socio-económica y gubernamental posconflicto. Con base en estas experiencias, la agenda de seguridad se comenzó a emparentar con acciones de *force reduction* o de reducción de la fuerza militar. Es decir que cuando las misiones de reconstrucción se llevaban a cabo en escenarios de posguerra, los diversos actores y fuerzas del sector de seguridad local pasaban a ser considerados como una amenaza a la estabilidad del proceso de reconstrucción.

En segundo lugar, y desde el punto de vista de las organizaciones internacionales, la prestación de asistencia en entornos inseguros era vista como potencialmente ineficaz en el largo plazo, en razón de las altas probabilidades de que el factor de la inseguridad pudiese transformarse en una causa que alargase la culminación de la etapa del posconflicto. A ello se le suma el cambio de perspectiva de las agencias que estaban ya involucradas en acciones de construcción de la paz, las que entendieron que la inversión en la prevención

de los conflictos era también financieramente menos costosa que el desembolso en programas de recuperación de posconflicto.

Ahora bien, dentro del auge de los estudios de la seguridad se produce un fenómeno que, de alguna manera, intenta unificar los dos campos, el del desarrollo y el de la seguridad, para generar un eslabón de articulación que dote de justificación, desde el plano teórico, al aspecto pragmático en la implementación de programas. Este nuevo e incipiente concepto se denominó *humans security* o seguridad humana, y tuvo su génesis a partir de la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a mediados de la década de 1990 (UNDP, 1994). Este paradigma emergente para comprender las vulnerabilidades globales desafió la noción tradicional de seguridad nacional al argumentar que el principal referente para la seguridad debía centrarse en el individuo más que el Estado en función de que, conceptualmente, la seguridad humana destaca la necesidad de una visión de la seguridad centrada en las personas como eje fundamental para la estabilidad nacional, regional y mundial (McDonald, 2002). Su argumento distinguió entre el *freedom from want*, la libertad de querer, y el *freedom from fear*, la libertad del miedo, como los mejores caminos para abordar el problema de la inseguridad y el desarrollo global. De acuerdo con Cooper y Pugh (2002), a partir de la reconfiguración que proponía el aporte del enfoque de seguridad humana se produjo la siguiente fase en la conformación del nexo entre seguridad y desarrollo, dado que produce un mayor estrechamiento, una casi fusión entre seguridad y desarrollo, por medio del nuevo paradigma de la cooperación para el desarrollo.

3. El nexo entre seguridad y desarrollo y la construcción de la paz liberal: el aporte del Banco Mundial

A partir de la década siguiente, con la llegada del nuevo milenio y de la mano de la noción de seguridad humana, las *peacebuilding operations* u operaciones construcción de paz, fueron vehículos para la proliferación y consolidación, según el caso, de proyectos de la denominada *liberal peace* o paz liberal. Como Donais (2009) explica desde una perspectiva de paz liberal, la consolidación de la paz tiene que ver con la democratización, la liberalización económica, el desarrollo de valores e instituciones, tales como los derechos humanos y el Estado de derecho. Todo ello sustentado a su vez desde el plano del neoliberalismo ideológico, siendo esta perspectiva ampliamente apoyada por los donantes occidentales que vislumbran a la construcción de la paz liberal como la apuesta por la transformación de escenarios devastados por conflictos y guerras, en pujantes democracias liberales en funcionamiento, en los cuales el marco democrático liberal es concebido no solo como la línea base y regla de oro para el desarrollo de prácticas de buena gobernanza sino también como la garantía de éxito en el aseguramiento de una paz sostenible (Hänggi, 2005).

Desde el plano académico, Richmond (2007) le brinda cierto soporte conceptual mediante su *liberal peacebuilding* o construcción de la paz liberal, entendiendo que los programas de desarrollo centrados en la noción de seguridad humana permiten el devenir de procesos emancipatorios para la construcción de valores liberales. Desde esta óptica, la transición hacia la paz liberal (*liberal peace transition*) en un escenario posconflicto es un proceso por fases que requiere de programas tanto de *peace building*, construcción de la paz, como de *state-building*, construcción del Estado (Richmond y Franks, 2010), pudiendo dar también por resultado formas híbridas de paz (Richmond y Mitchell, 2012). A este respecto, Paris (1997, 2002) se refiere a que, desde una plataforma de paz liberal, la consolidación de esta consiste en lograr que los Estados afectados por la guerra cumplan con las normas internacionales de modo que prevalezcan sobre las preferencias nacionales de gobierno en transición, lo que cuestiona en qué medida las poblaciones locales terminan beneficiándose de los programas del *liberal peacebuilding* (Tadjbakhsh, 2011).

Para comprender de qué se trata el *new aid paradigm* o el nuevo paradigma de la cooperación, resulta clave la formulación, por parte del Banco Mundial, de un esquema de pensamiento en torno al círculo vicioso en el cual la pobreza, la fragilidad y el conflicto están íntimamente relacionados. Desde esta óptica, en la realidad de los países posconflicto o en transición, la pobreza, la fragilidad y el conflicto son, en muchos países, elementos de un “círculo vicioso” en el cual sucede que la violencia y la fragilidad se refuerzan mutuamente de varias maneras (World Bank, 2009a, 2009b). La explicación parecería surgir de una lógica sencilla, en la cual el costo del conflicto es alto y no solo socava y ralentiza el ritmo del desarrollo, sino que profundiza la pobreza y representa una amenaza para los países vecinos dado que, a través de las fronteras, el conflicto crea desplazados internos, refugiados, criminalidad, propagación de enfermedades, abuso de drogas y violencia

extremista. Por, desde este plano de abordaje se ejercita así una pseudolegitimación humanitaria y hasta ética, por cuanto es mejor que las instituciones donantes se comprometan a priori y preventivamente para evitar que la fragilidad institucional degeneren en conflicto, todo lo cual, en caso de no ser evitado, habría de producir inestabilidad, un elemento altamente contraproducente, desde esta óptica, para el desarrollo económico neoliberal. En otras palabras, y entendiéndose entonces que la fragilidad, la violencia y el desarrollo están interrelacionadas, la seguridad se convierte en un aspecto clave en la agenda de desarrollo de los donantes.

En cierto sentido, el Banco Mundial encuentra cierto soporte conceptual para fundamentar el rol de este *new aid paradigm* en la obra de Collier, quien intenta conectar el subdesarrollo con el conflicto a partir de su hipótesis para explicar las causas por las que 1000 millones de personas de los países más pobres del planeta no logran salir del círculo de la pobreza al sostener que los países menos desarrollados están atrapados en lo que él denomina las “trampas del conflicto”. Las trampas de conflicto pueden ser causadas por guerras civiles, golpes de Estado y actores que desde la violencia buscan controlar recursos naturales. Por otro lado, y a pesar de que la provisión de seguridad es un servicio público esencial para cualquier gobierno, para el caso de los países más pobres del mundo ello no es siempre así. Debido a que esos regímenes tienen economías de pequeño tamaño, no pueden darse el lujo de brindar seguridad efectiva a sus poblaciones, como sí lo pueden hacer las economías ricas de gran escala. Los Gobiernos de los 1000 millones más pobres enfrentan el dilema de si financiar o no el equipamiento militar, por ejemplo, porque ello robustecería el poder del Estado contra las posibles amenazas convencionales o rebeliones internas, por un lado, pero, por otro lado, también podría aumentar la amenaza de un golpe de Estado (Collier, 2008).

Desde otro punto de vista, el hecho de contar con un aparato de seguridad débil, si bien reduce la capacidad de realizar con éxito un golpe de Estado, no garantiza la eficacia a la hora de afrontar una insurgencia armada, por ejemplo (World Bank, 2009a). Para contribuir a dilucidar este dilema, Collier (2008) justifica que la intervención militar externa tiene un lugar importante para ayudar a las sociedades de los mil millones más pobres, ya que las propias fuerzas militares de estos países son parte del problema más que una garantía contra amenazas y las fuerzas externas. Utilizando esta lógica, el análisis de costo-beneficio de la asistencia para el desarrollo desde la perspectiva de la seguridad en los escenarios posconflicto es imprescindible, dado que la principal preocupación para los donantes es precisamente el alto riesgo por la volatilidad del entorno. Esto parecería probar que cuanto mayor es el riesgo, más profunda es la trampa del conflicto en la que el país puede hallarse atrapado.

Para mantener bajo el riesgo mientras se desarrolla la economía, los Gobiernos locales sí pudieran beneficiarse de alguna fuerza militar para mantener la paz durante este período inicial posterior al conflicto. En la práctica, ello se conceptualiza como la necesidad de *securing development* o de aseguramiento del desarrollo, conformándose así uno de los argumentos básicos del SSR. Sin embargo, Collier (2008) señala que, en una situación posconflicto, si las fuerzas de seguridad locales pudieran exacerbar el problema sería preferible que una fuerza militar externa tomara medidas para brindar seguridad para el desarrollo. En estos supuestos, las operaciones para el mantenimiento de la paz se convierten nuevamente en una opción efectiva para brindar seguridad y disminuir el nivel de riesgo. En términos económicos, el mantenimiento de las operaciones de paz es caro, pero el costo del conflicto es mucho mayor (World Bank, 2009a, 2009b). Debido a ello, los beneficios de seguridad por sí solos parecen ser más que suficientes para justificar una gran cantidad de asistencia para el desarrollo en escenarios posconflicto. El marco teórico de las trampas de conflictos brinda un amplio apoyo a lo que el Banco Mundial entiende como crucial a la hora de poder asegurar el proceso del desarrollo y también acaba favoreciendo el interés de los actores donantes en asuntos de seguridad.

Para resumir las ideas centrales, el nuevo paradigma de la cooperación para el desarrollo parte de la premisa de que, en un contexto violento o posconflicto, no es posible alcanzar una paz duradera sin que se experimente un proceso de desarrollo exitoso en lo económico, y que para que ello suceda de forma sustentable es imprescindible fortalecer los componentes de la seguridad. Lo expuesto también significaría que ningún desarrollo es sostenible si hay un conflicto en curso. Por tanto, la conexión entre el desarrollo y la seguridad mediante la implementación de programas de SSR se muestra como un eslabón necesario para garantizar la eficacia de los sectores de seguridad de modo de asegurar la estabilidad y disminuir así el riesgo de conflicto, allanando el camino a la senda hacia el desarrollo sustentable.

4. La crítica al nuevo paradigma de la cooperación y al nexo seguridad-desarrollo: los aportes de Duffield y Chandler

Desde un punto de vista crítico, Duffield (2001) interpreta al nuevo paradigma de la cooperación como resultado de la fusión de dos conceptos: seguridad y desarrollo. Ello se produce a partir del posicionamiento del *human security*, que, si bien es carente de un alcance conceptualmente preciso, representa a la seguridad humana como la última versión de la interdependencia entre desarrollo y seguridad. De hecho, la seguridad humana consolida una visión liberal y centrada en el individuo del problema de seguridad en la cual el término humano corresponde a la capacidad de las personas para la autogestión y la autosuficiencia, mientras que la seguridad se centra en las amenazas, riesgos y peligros derivados del subdesarrollo. En síntesis, la seguridad humana abarca una problemática liberal de seguridad centrada en las personas. Refleja el optimismo del desarrollo sostenible con su promesa de libertad y derechos, al tiempo que llama la atención sobre los riesgos de la incertidumbre y la inestabilidad.

Esta crítica se traslada al plano de la seguridad internacional. Sucede que bajo la amplitud del paraguas conceptual de seguridad humana se vincula el desarrollo sostenible con la seguridad internacional y se prioriza, al menos teóricamente, la seguridad de las personas sobre la de los Estados. En este marco de análisis, la seguridad internacional parece estar amenazada, ya no por una hipótesis militar externa, sino por los contextos poblacionales sumidos en el subdesarrollo. Bajo esta lógica, los Estados se distinguen entre efectivos e ineficaces, débiles o fallidos. Dentro de este paradigma, el Estado sigue siendo el núcleo del análisis de desarrollo, pero ahora se tiene el derecho y la responsabilidad de proteger a los humanos del subdesarrollo según la doctrina de *responsibility to protect* o responsabilidad de proteger. En tal sentido, el concepto de seguridad humana puede ser interpretado como una herramienta que permite un mejor posicionamiento de los intereses geopolíticos de los países del Norte global. En este sentido, el terrorismo y la insurgencia en las poblaciones del Sur global traspasan las políticas de seguridad nacional para unirse, al igual que las redes criminales transnacionales y los flujos de poblaciones de los países fallidos, a las agendas de seguridad internacional, al ser considerados como una amenaza para el orden mundial (Pearce y McGee, 2011; Duffield, 2007).

También desde una mirada crítica, Chandler (2008) alerta que, durante la década de 1990, conceptos como el *peacebuilding* y el *state-building*, si bien asociados con la concepción de un orden mundial de valores liberales, ayudaron a configurar un nuevo cambio en el escenario mundial, ya que legitimaron la intervención de actores internacionales en países posconflicto. Como consecuencia de este cambio, y mientras en lo discursivo se representa que la intervención internacional es necesaria para fortalecer la débil soberanía de los Estados posconflicto o fallidos, se habilita una praxis del intervencionismo para socavar la soberanía de los Estados no occidentales, los que pasan a ser catalogados en términos binarios, o bien como una amenaza o sino como un socio o aliado potencial que necesita apoyo y asistencia; en cuyo caso, están sujetos a una transformación “a través de la economía política liberal de la intervención internacional” (Chandler, 2008, p. 338).

A fin de garantizar el éxito de dicha transformación intervencionista y cuestionable en términos de la afectación a la soberanía de las naciones receptoras, los actores donantes canalizan su asistencia mediante programas de *peacebuilding* y *state-building*, primero, y de *capacity building*, después. En realidad, la redefinición de la soberanía es fundamental para la inserción e implementación de los programas de *state-building* dado que ello también contribuye a desdibujar las fronteras desde las cuales las instituciones internacionales logran intervenir sin tener que debatir si están afectando o no la soberanía del país receptor. De esta forma, los donantes internacionales, al actuar mediante el auspicio de estos programas de paz y gobernanza, guiados por un esquema de valores democráticos y liberales de mercado, pueden también distanciarse de las consecuencias negativas que dichas políticas pudieren ocasionar (Valdez Duffau, 2011).

Asimismo, a partir de la expansión global de la *war on terror* o guerra contra el terror iniciada después de los episodios del 9/11, contribuyó a reforzar el componente de seguridad global del concepto de seguridad humana. Ello se dio en un sentido desde el cual la era de soberanía absoluta y exclusiva, en lo que respecta a Estados posconflicto, fallidos o débiles, había llegado a su fin. Desde ese punto, la lógica del nexo entre

desarrollo y seguridad se utilizó también para allanar el camino hacia un intervencionismo nuevo e incipiente en nombre de la guerra contra el terrorismo. Siguiendo esta lógica crítica, una campaña contra la insurgencia a escala global podría ser una de las principales razones implícitas para que las agencias de cooperación para el desarrollo se comprometan en combatir la pobreza y en la consolidación de la gobernabilidad democrática bajo el paraguas teórico de la seguridad humana. Si ese fuera el caso, se confirmaría entonces la hipótesis de que la fusión de desarrollo y seguridad habría contribuido a conformar una herramienta estratégica de lo que Duffield (2007) caracteriza como la guerra interminable contra el subdesarrollo.

5. El nexa entre seguridad y desarrollo y el rol de los actores internacionales en la formulación del *Security Sector Reform*

En primer lugar, es necesario destacar que fue el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido el que introdujo inicialmente el término *Security Sector Reform*, a principios de 1999. Ello se dio a partir de un informe de políticas sobre la pobreza y el sector de seguridad, en el cual se señalaba que “el vínculo entre seguridad y desarrollo ha sido cada vez más reconocido en los últimos años, particularmente desde el final de la Guerra Fría” (DFID, 1997, p. 1). En segundo lugar, el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), particularmente el CAD, estaba elaborando directrices sobre el conflicto, la paz y la cooperación para el desarrollo. De esta manera, los programas de desarrollo comenzaron a centrarse en el abordaje de las causas fundamentales del conflicto. No solo eso, sino que también comenzaron a vincular su trabajo con la promoción de las buenas prácticas de gobernanza democrática, con el fortalecimiento del Estado de derecho, la mejora de la seguridad pública y el acceso a la justicia (OCDE, 2000).

En términos prácticos, en sus primeros pasos, el SSR se centró en el sector de la defensa, pero después de algunos años fue evidente para el Gobierno del Reino Unido que el SSR debía tener un alcance más amplio, de modo que podía incluirse a otras áreas (Hendrickson, 2009). En este sentido y para 2003, el sector de la seguridad se estaba definiendo también, teniendo en cuenta otros organismos que se ocupan del uso legítimo del monopolio de la fuerza del Estado. Este amplio entendimiento ahora incluía no solo a las fuerzas armadas, la policía y las unidades paramilitares, sino también a los servicios judiciales y penitenciarios, fiscalías, defensorías, comisiones de derechos humanos, etc.

Siendo su creador también resultó ser su principal promotor. El Reino Unido postuló primero el SSR por intermedio del Departamento de Desarrollo Internacional (DFID, 2003, 2007, 2009), y luego lo introdujo estratégicamente, primero en el CAD de la OCDE y en la década de 2000 dentro del sistema de Naciones Unidas. Por su parte, Ball (2010, p. 34) afirma que el “Reino Unido trabaja frecuentemente a través de foros multilaterales para promover su objetivo de política. El DDI decidió promover su agenda de SSR a nivel internacional ayudando al CAD a desarrollar el pensamiento de los donantes sobre el SSR”. De esta manera, gradualmente el SSR se convirtió en parte de la agenda de los donantes (Evans, 2002).

En consecuencia, en 2004, los miembros del CAD emitieron un informe denominado “la reforma del sistema de seguridad y gobernanza: políticas y buenas prácticas”, en el que se explica que el SSR busca aumentar la capacidad de los países socios para cumplir con el rango de sus necesidades de seguridad dentro de sus sociedades, siendo coherentes con las normas democráticas y los principios sólidos de gobernanza, transparencia y Estado de derecho (OCDE, 2004), a la vez que el SSR adopta un enfoque más incluyente que no se queda solo en los ámbitos tradicionales de la seguridad y defensa, tales como las fuerzas armadas, la policía y la gendarmería, los servicios de inteligencia, como también las instituciones judiciales, penales y las autoridades civiles responsables del control y la supervisión de la seguridad y la defensa (OCDE, 2005a). En el mismo resumen de políticas se identifican tres desafíos principales que enfrentarían todos los Estados en el momento en que se planteen reformas de sus sectores de seguridad:

El desarrollo de un marco institucional que integre la política de seguridad y desarrollo e incluya a todos los actores relevantes y centrándose en los más vulnerables, como son las mujeres, los niños y los grupos minoritarios; El fortalecimiento de la gobernanza y supervisión de las instituciones de seguridad; La creación de

fuerzas de seguridad profesionales, efectivas, responsables ante las autoridades civiles y abiertas al diálogo con las organizaciones de la sociedad civil (OCDE, 2004, p. 2).

Continuando con la promoción del SSR, la OCDE publicó en 2005 el Manual del CAD/OCDE sobre la reforma del sistema de seguridad (SSR): apoyo a la seguridad y la justicia, en el que se profundiza y se amplía el nexo entre la seguridad y el desarrollo. La OCDE expresa lo esencial que es el nexo entre cooperación y seguridad, dado que:

La seguridad es fundamental para los medios de vida de las personas, para reducir la pobreza y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se relaciona con la seguridad personal y estatal, el acceso a servicios sociales y los procesos políticos. Es una responsabilidad central del gobierno, necesaria para el desarrollo económico y social y vital para la protección de los derechos humanos. La seguridad es importante para los pobres y otros grupos vulnerables, especialmente las mujeres y los niños, porque cuando existe mala vigilancia policial, justicia débil y sistemas penales y militares corruptos; significa que dichos grupos sufren desproporcionadamente la delincuencia, la inseguridad y el miedo. En consecuencia, para ellos deviene menos probable el acceder a los servicios del gobierno, el poder invertir en mejorar sus propios futuros y así escapar de la pobreza (OCDE, 2005b, p. 13).

Ahora bien, es momento de abordar los antecedentes del accionar de la ONU en relación con el SSR. Ebo y Powell (2010, p. 45) afirman que el SSR “no es una actividad nueva para la ONU” y que, para 1989, la ONU ya estaba ayudando al Gobierno de Namibia a crear un nuevo ejército nacional. Desde entonces, la ONU ha venido participando en una variedad de esfuerzos relacionados con el SSR en diferentes regiones del mundo. Esto incluye también las acciones de mantenimiento de la paz en Angola, Mozambique y Ruanda en la década de 1990, en la que la ONU participó en las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes (DDR) y de entrenamiento de las fuerzas armadas (UNSG, 2008, párr. 23). Sin embargo, no fue sino hasta mediados de la década del 2000 que se efectuó una referencia al respecto.

Recién en octubre de 2004, el término “reforma del sector de seguridad” o en inglés por sus siglas de SSR es mencionado explícitamente en el Consejo de Seguridad “como un concepto general para la reforma de la policía y la defensa, así como para la DDR” (Hanggi y Scherrer, 2007, p. 6). En enero de 2008, el secretario general difundió, en la Asamblea General, un informe titulado “Asegurar la paz y el desarrollo: el papel de las Naciones Unidas en el apoyo a la reforma del sector de la seguridad”, en el que se establece que la tarea principal de Naciones Unidas es apoyar a los actores nacionales para lograr su seguridad y paz. Para ese fin, es esencial el desarrollo de instituciones de seguridad eficaces y responsables sobre la base de la no discriminación, así como el pleno respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho, reconociendo que “a pesar de esta amplia experiencia, el apoyo a la reforma del sector de la seguridad se ha mantenido en gran medida como una empresa *ad hoc*” (UNSG, 2008, p. 1). Continúa precisando que el objetivo principal de Naciones Unidas relacionado con el SSR es “apoyar a los Estados y las sociedades en el desarrollo de instituciones de seguridad eficaces, inclusivas y responsables para contribuir a la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y el disfrute de los derechos humanos” (UNSG, 2008, párr. 45). Finalmente, desde la visión de la ONU, el SSR se define en los siguientes términos:

La reforma del sector de seguridad describe un proceso de evaluación, revisión e implementación, así como el monitoreo y la evaluación liderados por las autoridades nacionales, cuyo objetivo es mejorar la seguridad efectiva y responsable para el Estado y sus pueblos sin discriminación y con pleno respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho. Como señaló el Consejo de Seguridad, la reforma del sector de la seguridad “debe ser un proceso de propiedad nacional que se basa en las necesidades y condiciones particulares del país en cuestión” (UNSG, 2008: párr. 17). La reforma del sector de la seguridad subraya que esa efectividad, la responsabilidad y la gobernabilidad democrática son elementos de seguridad que se refuerzan mutuamente. Por lo tanto, la reforma del sector de la seguridad ofrece un marco para ayudar a los actores nacionales, las Naciones Unidas y otros socios internacionales a implementar una visión compartida de la seguridad (UNSG, 2008, párr. 18).

Ahora bien, surge el interrogante acerca de cuáles son los actores internacionales que, según la ONU, poseen esa visión compartida de seguridad a la que hacía mención el secretario general en el párrafo precedente. En primer lugar, existe una variedad de agencias de la ONU que han participado en SSR, tales como el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh), la Oficina de Apoyo para la Construcción de la Paz, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), etc.

Asimismo, existen también los denominados socios nacionales que también han venido participando con la ONU en relación con el SSR, como por ejemplo el Reino Unido con su participación en Sierra Leona en el posconflicto, los esfuerzos de Angola, Sudáfrica y otras naciones africanas en la República Democrática del Congo y Burundi; y la cooperación en seguridad de los estados latinoamericanos en Haití. A ello se le suman otros ejemplos de socios bilaterales como son los EE. UU. en Liberia, Francia en Líbano y Australia en la región del Pacífico Sur. El informe continúa destacando que algunas organizaciones regionales y multilaterales también participan en las labores de SSR, como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Unión Europea, OCDE, el Banco Mundial, así como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (UNSG, 2008, sección IV).

6. El Security Sector Reform: de la teoría a la praxis

Previo a abordar la cuestión de la implementación del SSR es relevante indicar que el aporte desde el plano académico fue imprescindible para dotar de un andamiaje conceptual al incipiente SSR (Greene, 2003; Hänggi, 2003, 2004; Wulf, 2004; Andersen, 2006). En este sentido, el aporte de Brzoska (2007) fue importante, quien sustenta que los procesos de SSR se conforman de tres objetivos principales y se desarrollan en tres etapas. El primero de los objetivos es el asegurar la provisión de seguridad tanto respecto a la protección como a la prevención de la violencia política por parte de actores estatales y no estatales. Para ello, la provisión de seguridad física involucra principalmente a la policía y al ejército, aunque también a los tribunales y al sistema de cárceles. El segundo objetivo del SSR es el ocuparse de la gobernanza de la seguridad dentro del Estado de derecho, siendo los aspectos claves la transparencia y la rendición de cuentas. El tercer objetivo del SSR es el abocarse a la eficiencia y la eficacia del desempeño de los actores del sector de la seguridad. En los escenarios de posguerra esto incluye la desmilitarización, el dimensionamiento correcto de fuerzas y su presupuesto, etc. En el plano operativo, y siguiendo a Brzoska (2007), la implementación del SSR se compone de tres etapas:

1. El desarme, la desmovilización, la reintegración y la transformación de todo tipo de fuerzas armadas, así como el enjuiciamiento de actores no estatales armados ilegalmente para restablecer un monopolio estatal en el uso de la fuerza legítima;
2. La creación de nuevas instituciones del sector de seguridad en las áreas en las que no existan, o la prevención de la reaparición de las instituciones represivas de seguridad del Estado para que intervengan en la política, la economía y la sociedad;
3. Los objetivos a largo plazo de crear fuerzas de seguridad que sean responsables, eficientes, efectivas y respetuosas de los derechos humanos y del Estado de derecho.

A ello, Bellamy (2003) y Edmunds (2004) esclarecen que el SSR resulta prometedor en cuanto a pretender ayudar al proceso de construcción de la paz democrática mediante el fomento de fuerzas armadas que reflejen y promuevan los valores liberales, como también mediante la mejora de condiciones de seguridad humana, la democratización y los programas de desarrollo. Por su parte, Cooper y Pugh (2002) indican que se necesita una comprensión más amplia e innovadora hacia una verdadera transformación del sector de seguridad para delinear el verdadero papel que pueden desempeñar las estrategias transformadoras en la prevención de conflictos y la promoción de la construcción de la paz en el posconflicto.

Parcialmente crítico del SSR, Chutter (2006) expresa aspectos interesantes sobre la falta de perspectiva de los profesionales de la seguridad en este asunto. Este autor plantea que el material escrito sobre el SSR

normalmente está compuesto por modelos teóricos elaborados por académicos de ciencias políticas que están limitados con relación al entendimiento de cómo funciona el sector de seguridad en la práctica y cómo difiere enormemente de un país a otro. La razón de ello es la falta de experiencia personal de los académicos que escriben sobre SSR, aduce. Concluye que la fusión de la seguridad con las políticas de desarrollo ha ampliado el concepto de seguridad y ha creado cierto grado de confusión sobre de qué trata realmente el SSR.

Sin embargo, Ball (2010, p. 36) refiere que entre la confusión actual hay un cierto acuerdo sobre dos problemas: la provisión ineficaz de seguridad y de justicia, porque los proveedores también pueden ser parte del problema, así como la falta de responsabilidad y supervisión sobre el sector de seguridad por la sociedad civil. En el plano teórico agrega que el “objetivo es promover la provisión efectiva y eficiente de seguridad y justicia para las personas, las comunidades y los Estados en los que viven dentro de un marco de gobernabilidad democrática, Estado de derecho y respeto de los derechos humanos”, aunque en el plano de la praxis sugiere la cautela, indicando que el SSR debe tomarse con precaución, “como un trabajo en progreso”.

Ahora bien, es importante abordar el SSR desde la óptica de la implementación práctica. Para ello resulta esclarecedor el aporte que realiza Luckham (2007, 2009), quien se expresa tanto acerca de los elementos conceptuales del SSR como de sus desafíos en la praxis. En lo referido a la conceptualización del SSR indica que el nexo entre seguridad y el desarrollo ha surgido como una nueva ortodoxia entre los donantes y las ONG internacionales, vinculada con la promoción cada vez más intervencionista de la liberalización económica y política y de la buena gobernanza, siendo tanto el SSR así como el DDR los nuevos mecanismos de la política de los donantes para reconstruir las instituciones militares y de seguridad con el fin de brindar supervisión democrática del sector de seguridad, todo lo que coadyuva, en teoría, al Estado de derecho.

Sin embargo, Luckham (2007, 2009) también alerta que en la práctica las políticas de SSR presentan desafíos y pueden ocasionar riesgos en su implementación. En gran medida, ello puede deberse, en una primera etapa, a que los donantes y las demás partes interesadas locales carecen de objetivos, intereses y procedimientos compartidos, lo que tiende a agravarse dado que el proceso de reconstrucción posconflicto se lleva a cabo en una arena política altamente disputada, en la que los objetivos de los donantes pueden ser mutuamente inconsistentes, y en conflicto con los intereses locales. En esencia, el SSR y el DDR pueden ser vistos como desafiantes al control de la fuerza de las élites que se disputan el poder, y por tanto pueden ser o bien resistidos, implementados a medias, o cooptados por las propias élites. De no ser este el caso, subsiste todavía el riesgo siempre presente de que las agendas humanitarias y de desarrollo puedan ser cooptadas para servir a los objetivos de seguridad e intereses económicos de los Estados poderosos y las corporaciones globales. Sucede que, según Luckham (2007, 2009), conceptos como desarrollo, derechos humanos, humanitarismo, democracia, etc., tienden a ser representados discursivamente como bloques de construcción ideológicos para una concepción hegemónica de la gobernanza liberal global. Es por ello que precisamente la presencia de poderosas fuerzas políticas y de mercado pueden llegar a subvertir el proceso de construcción de la paz, en cuyo caso, se llegaría a la conclusión de que, en la práctica, ocurren consecuencias potencialmente disvaliosas que, contrariamente a sus ideales y objetivos, indican negativamente para la perpetuación de los conflictos.

De lo reseñado con anterioridad, se desprende que el SSR se presenta, en primer lugar, sin mayor debate ni crítica desde la comunidad académica, y menos aún desde la comunidad de donantes. En segundo lugar, surge una cierta imprecisión conceptual (GFNSSR, 2007), aunque la variedad de definiciones y entendimientos puede dejar entrever que, en la implementación de los programas de SSR, no son ni los Estados receptores, ni profesionales expertos, ni los académicos versados en la materia, quienes definen qué es el sector de la seguridad y cuáles son sus necesidades, sino que ello es delineado por la estrategia y los intereses de los propios donantes (Keane y Bryden, 2009). Prueba de ello es el interés que despierta el SSR en una multiplicidad de actores vinculados con la cooperación para el desarrollo.

De esta forma, no solo el gobierno del Reino Unido, la OCDE y Naciones Unidas (UNSC, 2013) apoyan los programas de SSR en todo el mundo, como fue en un inicio. Incluso careciendo de un enfoque común, también otros países han incluido la SSR en sus agendas de desarrollo; tal es el caso de una variedad de países donantes, como Canadá, Francia, Países Bajos, Noruega, Sudáfrica y EE.UU., además de organizaciones

internacionales o regionales como la Unión Africana, la Unión Europea, la OTAN, la OCDE, agencias del sistema de Naciones Unidas y el Banco Mundial. A ello se le añade que el SSR no solo está siendo implementado por actores nacionales o internacionales, sino que también cuenta con la participación de corporaciones de la industria de la seguridad global por medio empresas militares y de seguridad privadas o PMSC, por sus siglas en inglés.

En lo que a la implementación de proyectos de SSR se refiere, es factible encontrar lugares en todo el Sur global. En el caso de escenarios posconflicto como Afganistán, Camboya, Irak y Timor-Leste (Doyle y Suntharalingam, 1994; Ball, 2002; Hernández, 2005; Springer, 2009; Uesagi, 2011; Arugay, 2012 y Valdez Duffau, 2013), en el caso de Asia, y Angola, Burundi, República Democrática del Congo, Liberia, Mozambique, Ruanda, Sierra Leona, Somalia y Sudán, si se habla de algunos ejemplos de África (UNDPKO, 2006) o de Haití y Colombia en América (Sosso, 2005; Uildriks, 2009). Pero también en las naciones en transición possoviética de Europa del Este y Asia Central, tales como Bulgaria, Rumania, Uzbekistán, Turkmenistán, Kazajstán, Bosnia y Kosovo (Ball, 2004; Hansen, 2006; Stahn, 2001; Wulf, 2004).

En la actualidad, el SSR es un producto dentro del mercado de la política pública internacional (Sedra, 2010), asociado a una amplia gama de subproductos ofrecidos por actores donantes de cooperación y de empresas de consultoría privada. En la práctica, el espectro que se vincula con el SSR va desde el desminado y los esfuerzos de DDR de excombatientes (Yasutomi, 2008), incluyendo niños y mujeres soldados, hasta el combate a la proliferación de armas pequeñas y ligeras (SALW, por sus siglas en inglés), la justicia transicional, el fortalecimiento de los derechos humanos y el Estado de derecho, así como con la lucha contra la trata, el tráfico de armas y de drogas, y hasta las buenas prácticas para el control civil del sector de la seguridad.

7. Conclusiones

El presente artículo intenta comprender de qué forma tuvo lugar la génesis y el desarrollo del proceso de interacción entre la seguridad y el desarrollo en el plano de la cooperación internacional. A partir de lo expuesto en este artículo se desprende que, desde el final de la Guerra Fría, las políticas de los donantes de cooperación iniciaron un cambio significativo. Hubo un movimiento desde una concepción estrecha y bipolar de la Guerra Fría a una comprensión más amplia de la seguridad. Dentro de este redireccionamiento político, se requiere primero vincular las agendas del desarrollo con las de seguridad. Para ello, fue necesario elaborar un nuevo abordaje que sirviese para brindar soporte teórico y justificación. En tal sentido, tanto la aparición del *new aid paradigm*, primero, y del concepto de seguridad humana permiten ir moldeando el nexo entre seguridad y desarrollo, y así ir abriendo paso hacia una nueva modalidad de intervencionismo humanitario y desarrollista, pero no menos interesado en involucrarse con los ámbitos de seguridad, defensa y justicia.

Desde ya que este redireccionamiento abre un campo de acción mucho más amplio, por lo que sería imprescindible contar con una terminología conceptual común para un mejor proceder en la relación entre donantes y receptores. De la mano de actores con una activa participación en labores de *peacebuilding* y de *state-building* a escala global, el SSR es propiciado como una herramienta de política de desarrollo, aunque con un fuerte contenido en el factor de la seguridad. Siendo, precisamente, el ámbito de seguridad uno de los elementos más sensibles en la construcción de cualquier Estado, así como un pilar en el garantizar su soberanía, el SSR puede ser también entendido como un instrumento de intervención en una diversidad de escenarios, desde fallidos o débiles hasta violentos o posconflicto. El tiempo habrá de evidenciar los resultados de los procesos de SSR implementados por una amplia multiplicidad de productos y de actores participantes en diversos entornos y países, para comprender si han servido para garantizar la seguridad de las poblaciones civiles o para proteger los intereses políticos y económicos de los actores donantes.

Referencias

- Andersen, L. (2006). Security Sector Reform in Fragile States. Working Paper n.º 2006/15. Copenhagen: Danish Institute for International Studies.
- Arugay, A. (2012). Security-development Frontier: Implications for Non-Traditional Security in the Philippines and Thailand. NTS-Asia Research Paper n.º 10. Singapore: RSIS.
- Ball, N. (2002, February). Democratic governance in the security sector. UNDP, UNDP Workshop on "Learning from Experience for Afghanistan", 1-15.
- _____. (2004, August). Dilemmas of Security Sector Reform: Response to "Security sector reform in developing and transitional countries." Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. Recuperado de http://www.berghof-handbook.net/documents/publications/dialogue2_ball.pdf.
- _____. (2004). Dilemmas of Security Sector Reform. In Clem McCartney, Martina Fischer, and Oliver Wils, (Eds.) Security Sector Reform: Potentials and Challenges for Conflict Transformation. Berlin: Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- _____. (2005, April). Promoting Security Sector Reform in Fragile States (PPC Issue Paper n.º 11). Washington D. C.: U.S. Agency for International Development.
- _____. (2010). The Evolution of the Security Sector Reform Agenda in The Future of Security Sector Reform. Sedra, M. (Ed.). Centre for International Governance Innovation, 29-44. Recuperado de <http://www.cigionline.org/sites/default/files/The%20Future%20of%20Security%20Sector%20Reform.pdf>.
- Ball, N. & Hendrickson, D. (2006). Trends in Security Sector Reform (SSR): Policy, practice and research. Workshop on "New Directions in Security Sector Reform" Peace, Conflict and Development Program Initiative, International Development Research Centre (IDRC), Canada, November 2005, pp. 1-38.
- Bellamy, A. (2003). Security sector reform: Prospects and problem. *Global Change, Peace & Security*, 15(2), 101-119.
- Brinkerhoff, D. (2007). Governance in Post-Conflict Societies: Rebuilding Fragile States. New York: Routledge.
- Brzoska, M. & Krohn, A. (2009). Overcoming Armed Violence in a Complex World. Opladen/Farmington Hills: Budrich.
- Brzoska, M. & Law, D. (2007). Security Sector Reconstruction and Reform in Peace Support Operations. UK: Routledge. Germany: Budrich UniPress.
- Buzan, B. (1991a). New patterns of global security in the twenty-first century. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, 67(3), 431-451.
- _____. (1991b). People, States and Fear: An Agenda for the International Security Studies in the Post-Cold War Era. Colorado: Lynne Rienner.
- Cawtra, G. & Luckham, R. (Eds.) (2003). Governing insecurity: Democratic control and security establishments in transitional democracies. London: Zed Brooks.
- Chandler, D. (2010). Security and statebuilding: From intervention to prevention. *International Statebuilding: The rise of post liberal governance*. New York: Routledge, pp. 118-142.
- Chutter, D. (2006). Understanding Security Sector Reform. *Journal of Security Sector Management*, 4(2), 2-22.
- Colletta, N. J. & Muggah, R. (2009). Rethinking post-war security promotion. *Journal of Security Sector Management*, 7(1). Recuperado de http://www.ssronline.org/jofssm/issues/jofssm_0701_colletta&muggah.pdf?CFID=3064088&CFTOKEN=89599522.
- Collier, P. (2008). The bottom billion: Why the poorest countries are failing and what can be done about it? Oxford: Oxford University Press.
- Cooper, N. & Pugh, M. (2002, February). Security-sector transformation in post-conflict societies (Working Papers n.º 5). London: The Conflict, Security and Development Group, Centre for Defense Studies King's College London.
- Department for International Development [DFID] (1997). Eliminating World Poverty: A Challenge for the 21st Century. Recuperado de <http://www.bristol.ac.uk/poverty/downloads/keyofficialdocuments/Eliminating%20world%20poverty%20challenge.pdf>.
- _____. (2003). The Global Conflict Prevention Pool: A Joint UK Government Approach to Reducing Conflict. London: DFID.
- _____. (2007). Understanding and supporting Security Sector Reform (DFID Emerging Policy Paper). London: DFID headquarters, 1-41.
- _____. (2009, June). Building the state and securing the peace (DFID Emerging Policy Paper). London: DFID headquarters.
- Donais, T. (2009). Empowerment or Imposition? Dilemmas of Local Ownership in Post-Conflict Peacebuilding Processes. *Peace & Chance* 34 (1), 3-26.
- Doyle, M. & Suntharalingam, N. (1994). The UN in Cambodia: Lessons for complex peacekeeping. *International Peacekeeping* 1(2), 117-147.
- Duffield, M. (2001) *Global Governance and the New Wars: The Merging of Development and Security*. London: Zed Books.
- _____. (2007). Development, security and unending war: Governing the world of peoples. London: Polity.
- Edmunds, T. (2004). Security Sector Reform: Concepts and Implementation. In Fluri & Hadzic (Eds.) *Sourcebook on Security Sector Reform*. Geneva: DCAF.
- Evans, R. (2002). Donor perspective on security reform as a governance issue. 'Donor Perspective on Security Sector Reform as a Governance Issue' paper prepared for The 5th International Security Forum in Zurich, October. September, 1-12. Recuperado de <http://www.gsdr.org/docs/open/SSAJ32.pdf>.

- Global Facilitation Network for Security Sector Reform [GFNSSR] (2007, December). A Beginner's Guide to Security Sector Reform (SSR). United Kingdom: International Development Department, School of Public Policy, University of Birmingham.
- Greene, O. (2003). Security Sector Reform, Conflict Prevention and Regional Perspectives. *Journal of Security Sector Management* 1(1): 1-15.
- Hänggi, H. (2003). Making Sense of Security Sector Governance. In Hänggi & Winkler, (Eds.) *Challenges of Security Sector Governance*. Geneva: DCAF.
- _____. (2004). Conceptualising Security Sector Reform and Reconstruction. In Bryden & Hänggi (Eds.) *Reform and Reconstruction of the Security Sector*. Geneva: DCAF.
- _____. (2005). Approaching Peacebuilding from a Security Governance Perspective. In Bryden & Hänggi (Eds.) *Security Governance in Post-Conflict Peacebuilding*. Geneva: DCAF.
- Hansen, L. (2006). Discourse analysis, identity, and foreign policy. *Security as Practice: Discourse analysis and the Bosnian war*. United Kingdom: Routledge.
- Hendrickson, D. et al. (2009). Understanding and supporting Security Sector Reform. The Department for International Development (DFID): United Kingdom. Recuperado de <http://www.dfid.gov.uk/pubs/files/supportingsecurity.pdf>.
- Hernández, C. (2005). Security Sector Governance and Practices in Asia. *Journal of Security Sector Management* 3 (1).
- Huysmans, J. (2004). Minding exceptions: The politics of insecurity and liberal democracy. *Contemporary Political Theory* (3), 321-341. United Kingdom: Palgrave Macmillan Publishers.
- Keane, R., & Bryden, A. (2009). Lessons from the publication and dissemination of the OECD DAC Handbook on Security System Reform. *Security System Reform: What have we learned?: Results and trends from the publication and dissemination of the OECD DAC Handbook on Security System Reform*.
- Luckham, R. (2007). The Discordant Voices of "Security". *Development in Practice* 17 (4-5), (682-90). Taylor & Francis.
- _____. (2009). Introduction: Transforming Security and Development in an Unequal World. *IDS ID Bulletin* (40, 2), Brighton: IDS.
- McDonald, M. (2002). Human security and the construction of security. *Global Society* 16(3).
- Organization for Economic Co-operation and Development-Development Assistance Committee [OECD DAC] (2004). *Security system reform and governance: Policy and good practice*. (OECD Policy Brief), OECD.
- _____. (2005a). *Security System Reform and Governance*. Recuperado de <http://www.oecd.org/development/incaf/31785288.pdf>.
- _____. (2005b). *OECD DAC Handbook on Security System Reform: Supporting Security and Justice*. Recuperado de <http://www.oecd.org/development/incaf/38406485.pdf>.
- Paris, R. (1997). Peacebuilding and the Limits of Liberal Internationalism. *International Security* n.º 22, vol. 2.
- _____. (2002). International Peacebuilding and the Mission Civilisatrice. *Review of International Studies*, 28(04): 637-656.
- Pearce, J., & Mc Gee, R. (2011). *Violence, Security and Democracy: Perverse Interfaces and their Implications for States and Citizens in the Global South*. IDS Working Paper n.º 357. Brighton: Institute of Development Studies at the University of Brighton.
- Richmond, O. (2007). Emancipatory Forms of Human Security and Liberal Peacebuilding. *International Journal* n.º 62, vol. 4.
- Richmond, O., & Franks, J. (2010). *Liberal peace transitions: Between state building and peace building*. United Kingdom: Edinburgh University Press.
- Richmond, O., & Mitchell, A. (ed.) (2012). *Hybrid Forms of Peace: From Everyday Agency to Post-Liberalism*. New York: Palgrave Macmillan
- Sedra, M. (Ed.) (2010). *The Future of Security Sector Reform*. Canada: Centre for International Governance Innovation.
- Sozzo, M. et al. (2005). *Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores/Flacso-Sede México.
- Springer, S. (2009). Violence, democracy, and the neoliberal "order": The contestation of public space in posttransitional Cambodia. *Annals of American Geographers*, 99(1), 138-162.
- Stahn, C. (2001). The United Nations transitional administrations in Kosovo and East Timor: A first analysis. In J. A. Frowein and R. Wolfrum (Eds.) *Max Plank yearbook of United Nations law*. Netherlands: Kluwer Law International, 5, 105-183.
- Tadjbakhsh, S. (Ed.) (2011). *Rethinking the Liberal Peace: External Models and Local Alternatives*. New York: Routledge.
- Uesagi, Y. (Ed.) (2011). *Peacebuilding and Security Sector Governance in Asia*. The Summary of HiPeC First Practitioners Seminar. Hiroshima: Hiroshima University Partnership Project for Peacebuilding and Capacity Development
- Uldriks, N. A. (2009). *Policing insecurity: police reform, security, and human rights in Latin America*. United Kingdom: Lanham, Lexington Books.
- United Nations Development Programme [UNDP] (1994). *Human Development Report*. Available at undp.org.
- United Nations Department of Peacekeeping Operations [UNDPKO] (2006). *Building institutional police capacity in post-conflict environments*. *UN Police Magazine*, Peace and Security Section of the United Nations Department of Public Information and the News Centre of the United Nations of Public Information. DP1/2445, New York: United Nations.

- United Nations Secretary General [UNSG] (2008). Securing peace and development: the role of the United Nations in supporting Security Sector Reform. Report of the Secretary-General. Sixty-second Session, A/62/659-S/2008/39, pp. 1-18.
- United Nations Security Council [UNSC] (2013). Securing States and Societies, Strengthening the UN Comprehensive Support to SSR. Recuperado de https://issat.dcaf.ch/download/35390/514513/Second%20Sec%20Gen%20Report%20on%20SSRSecuring_States_and_Societies_A%2067%20970_S%202013%20480.pdf.
- Valdez Duffau, M. E. (2011). Linking Development with Security in the Global South? An introduction to the Security Sector Reform (SSR). *Ciência & Trópico* vol. 35:2. Recuperado de <https://periodicos.fundaj.gov.br/CIC/issue/view/81>.
- _____. (2013). Leaving Conflict Behind?: An Analysis of the Security Sector Reform (SSR) and (in)stability in Timor-Leste. *Defying the Impasse: Human Rights and Peace in Southeast Asia Series 2*. Recuperado de <http://shapesea.com/wp-content/uploads/2015/10/SEAHRN-Series-2-Defying-the-Impasse.pdf>.
- Wirtz, J. (2007). A New Agenda for Security and Strategy? In Bayliss, J. (et al.) *Strategy in the Contemporary World 2* (37-355). Oxford: Oxford University Press.
- World Bank (2009a). *Development OUTREACH: Fragility and Conflict*. Washington D. C.: The World Bank Institute, October.
- _____. (2009b). *Development OUTREACH: Growing out of crisis*. Washington D. C.: The World Bank Institute, December.
- Wulf, H. (2004). Security Sector Reform in Developing and Transitional Countries. In McCartney, Fischer & Wils (Eds.) *Security Sector Reform: Potentials and Challenges for Conflict Transformation*. Berlin: Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- Yasutomi, A. (2008). Linking DDR and SSR in Post-conflict States: Agendas for Effective Security Sector Reintegration. *Agendas for Effective Security Sector Reintegration, CEJISS*, 36-57.

Fuente de la Imagen

<https://www.eleconomista.com.mx>

Mathías Valdez Duffau

(Ecuador) PhD. Docente e investigador en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.



Expodefensa 2019

Feria Internacional de Defensa y Seguridad
International Defense and Security Trade Fair

2 AL 4
DE DICIEMBRE
EN CORFERIAS
BOGOTÁ-COLOMBIA

BOGOTÁ, EPICENTRO
DE INNOVACIÓN
PARA LA SEGURIDAD
Y LA DEFENSA

ASISTA A LA FERIA QUE EXHIBE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
TERRESTRES, MARÍTIMAS Y AÉREAS EN LATINOAMÉRICA Y EN EL CARIBE.



www.expodefensa.com.co

Con el apoyo de



La seguridad
es de todos

Mindefensa

Organizan



Desinformación: nada nuevo debajo del sol

Por Ulises León Kandiko (Argentina)



En pleno Siglo XXI hablamos de Desinformación y *Fake News* como si fuera algo innovador o creado recientemente y ciertamente nada más distante a la realidad que ello. En el mundo de la Inteligencia y claramente el de Contrainteligencia, la desinformación ha sido y es un tema cotidiano, es cierto que las actividades de Contrainteligencia han decaído en todo Occidente luego del fin de la Guerra Fría y particularmente en los países de América Central y del Sur, pero no por ello ha sucedido lo mismo con la Desinformación y ahora las *Fake News*.

Si bien es cierto que con todo lo que conlleva el uso de las redes sociales y la inmediatez que otorga la red, los procesos de desinformación no han sufrido muchos cambios en lo que a su *modus operandi* y conceptos se refiere; veamos un ejemplo que hace cosa de 1 año atrás trajo a la luz el *New York Times* en un estudio de caso de desinformación que consistió en el esfuerzo llevado adelante por la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) a inicios de los '80 para difundir mentiras sobre el origen del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), esta operación de desinformación "Operation Infektion" obviamente no gozaba de las facilidades que hoy día dan las redes sociales, sin embargo como toda operación de desinformación exitosa, de ese momento, anterior a ese momento y ciertamente

posterior a ese momento, se basó en 7 elementos claves:

- Identificar grietas sociales, culturales, económicas y políticas en una sociedad que se pueden utilizar para aumentar y exacerbar el conflicto.
- Crear propaganda, como una historia falsa o varias historias falsas contradictorias. Debe ser una gran mentira, algo tan escandaloso que nadie creerá que está inventado.
- Anclar la propaganda en elementos de verdad (la desinformación es más exitosa cuando tiene un poco de verdad.).
- Disfrazar el origen de la propaganda.
- Encontrar y explotar al "idiota útil", alguien que sin saberlo enviaría tu mensaje a un público más amplio y así propagar mentiras.
- Negar todo cuando la verdad es develada.
- Priorizar el progreso estratégico a largo plazo sobre las victorias a corto plazo.

Encontrar y explotar las diferencias dentro de las sociedades pluralistas, calibrar cuidadosamente los mensajes de desinformación para el público objetivo, envolver declaraciones falsas en torno a un núcleo de verdad, amplificar las narrativas tanto a través de voces voluntarias como desprevenidas: estas son las características principales de las campañas de

desinformación del Kremlin; las que han sido y son altamente efectivas.

Aunque los métodos del Kremlin puedan ser viejos en muchos sentidos, sus herramientas están a la altura de las actuales circunstancias. Mientras que en su época el Comité para la Seguridad de Estado (KGB) soviético tuvo que depender de periódicos oscuros, hoy en día el Kremlin tiene un imperio mediático a su disposición. Su buque insignia, el canal de televisión RT (anteriormente *Russia Today*) quiere que las audiencias globales "hagan más preguntas" las 24 horas del día en seis idiomas. También está totalmente financiado por el gobierno ruso y recibe instrucciones semanales del Kremlin. Luego está Sputnik, establecido por un Decreto Presidencial para "informar sobre la política estatal de Rusia en el extranjero", con "informes" tan deliberadamente engañosos que llevó al presidente de Francia, Emmanuel Macron, a llamar al medio Sputnik junto con el RT como "agencias de influencia y propaganda, propaganda mentirosa, ni más, ni menos". Además de eso, hay sitios en línea ubicuos en el arsenal del Kremlin, que ocultan intencionalmente sus enlaces a Rusia. Entre ellos, la infame Agencia de Investigación de Internet (también conocida como la "fábrica de trolls" de San Petersburgo), que estuvo en el centro de los intentos rusos de influir en la opinión pública en las redes sociales antes de las elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos de Norte América (USA).

Mientras tanto y continuando con el eje del Oriente, según un informe que fue presentado a principio de año por la firma de investigación de seguridad cibernética *Recorded Future*, China es un gigante dormido no tan dormido, en el mismo hace una comparación entre las operaciones de desinformación rusas y chinas. En el informe se destaca que hasta el 18% de las publicaciones en redes sociales en China son propaganda gubernamental dirigida a sus propios ciudadanos. Una pregunta válida sería saber cuánta gente hay operando en ese trabajo, pero antes de responder vale la pena recordar que la Agencia de Investigación de Internet, la granja de trolls rusos que intentó influir en los votantes estadounidenses antes y después de las elecciones de 2016, empleó a más de 600 personas. Las estimaciones del tamaño de la operación China varían, de acuerdo con investigaciones de diferentes instituciones académicas citadas por el informe *Recorded Future*, un estudio calculó la cifra en más de medio millón de personas.

Pero este ataque de saturación contra su propia gente no es necesariamente cómo Beijing trata de influir en Occidente. Priscilla Moriuchi, investigadora de Recorded Future, dijo que el control casi total del gobierno chino sobre un espacio de Internet permite "técnicas que son relativamente únicas en su propio entorno de información nacional". No utilizan esas técnicas cuando se dirigen a Occidente, los objetivos que tienen para atacar son diferentes".

Al menos en este momento, el objetivo de las operaciones de influencia en las redes sociales de Beijing es pintar a China como un jugador positivo en el escenario mundial y abogar por los intereses chinos en discusiones políticas más amplias, como el comercio. Eso suena como el tipo de cosas que hacen muchos países. Pero Moriuchi establece una distinción entre la actividad de información china y el marketing simple. "La influencia son noticias e información distorsionadas... está diseñada estratégicamente para cambiar las opiniones en el mundo occidental y en particular en el de USA".

Ella dice que "un ejemplo clásico es cómo perfilan la provincia de Xinjiang en China", donde el gobierno está tomando medidas enérgicas contra los musulmanes. "Si lees contenido chino en las redes sociales, los uigures están contentos". La actividad del gobierno chino no ha sido detectada en gran medida por los estadounidenses porque su objetivo principal es dar forma a las percepciones sobre China.

Entonces, ¿qué pasaría si Beijing ordenara a su fuerza laboral trol influir en los ciudadanos de un país Occidental, por ejemplo, si aumentan las tensiones entre USA y China? No es difícil imaginar que podría socavar la política estadounidense o incluso al gobierno estadounidense.

¿Están las compañías de redes sociales occidentales listas para defenderse de los agresivos esfuerzos de influencia extranjera? El tema fue muy discutido en la conferencia de seguridad cibernética de RSA en su momento y ante la mirada franca de Moriuchi dijo que les daría una calificación de DEFICIENTE.

Cuando se le preguntó acerca de cómo el Departamento de Seguridad Nacional estaba rastreando las redes sociales no rusas, Christopher Krebs, director de la Agencia de Seguridad de Ciberseguridad e Infraestructura del Departamento de

Seguridad Nacional, respondió: "Es un espacio activo y solo se volverá más activo".

Cerrando Ideas

Con métodos probados en el tiempo y amplias herramientas modernas, tanto Estados como Actores No Estatales y grupos Terroristas siguen implacablemente la estrategia de "dividir y gobernar": romper alianzas, convertir a individuos, grupos sociales y países unos contra otros y debilitar al oponente en un enfoque clásico de juego de suma cero.

De hecho, muchos gobiernos y Actores No Estatales han aprendido tácticas clave de desinformación de Grupos Terroristas. En 2014, ISIS tuvo su momento Blitzkrieg en Mosul. Desplegando hábilmente bots, cuentas de Twitter, hashtags y aplicaciones para teléfonos inteligentes, el grupo terrorista engañó y venció a las fuerzas de seguridad iraquíes formadas por USA. La violenta campaña se volvió viral de maneras sin precedentes, reclutando y galvanizando a grupos de jihad en todo el mundo. Muchos usuarios estadounidenses de redes sociales vieron una captura de pantalla falsificada que pretendía mostrar un francotirador de ISIS en una azotea en Colorado. Hoy, la producción de redes sociales de ISIS se ha reducido mientras el grupo trabaja para hacer frente a la pérdida de su llamado califato físico en Irak y Siria, pero su uso de armas en las redes sociales ha impresionado profundamente a los adversarios y rivales de USA.

Estos desarrollos sugieren un futuro en el que los Estados y Actores No Estatales competirán con los Estados a través de campañas de desinformación en línea, incluso mientras continúa la competencia de poder global más tradicional vinculada a la geografía.

Aún no está claro qué pueden hacer los Organismos gubernamentales, pero un ejemplo del interés a máximo nivel de las Relaciones

Internacionales se da de la mano del Centro de Compromiso Global del Departamento de Estado de USA que tiene el trabajo de contrarrestar la influencia extranjera, pero son una fracción del tamaño de incluso la operación de troll ruso, mucho menos la china, y están limitados en lo que pueden hacer en USA por ley.

Sin embargo, una herramienta tradicional y que inexorablemente deberá tomar vuelo nuevamente es la Contrainteligencia, durante mucho tiempo el foco de la actividad fue la de salvaguardar información secreta de los Gobiernos y particularmente la de frustrar los esfuerzos del oponente para reclutar posibles agentes y robar información. Pero también es dable recordar que la actividad de Contrainteligencia también refiere a evitar los esfuerzos del oponente para dividirnos y debilitarnos. No es necesario crear mega estructuras, solo desempolvar y upgradear las áreas de Contrainteligencia.

La contrainteligencia debe pasar a una acción más proactiva para exponer las acciones de desinformación. Las operaciones de influencia de hoy se dirigen a los ciudadanos que están polarizados (efecto grieta) y son susceptibles de creer lo que confirma sus predisposiciones. Se hace necesario contar con una comunidad de Inteligencia que, en aspectos clave, trabaje mucho a la intemperie, identificando la desinformación difundida por adversarios extranjeros y desacreditándola rápidamente antes que pueda "volverse viral" y afianzarse en la mente del colectivo social. Las redes sociales, entonces, pueden ser una potente espada de doble filo: un lugar donde la desinformación comienza a extenderse, pero es rápidamente identificada y refutada.

“¿Qué es lo que antes fue? Lo mismo que será. ¿Qué es lo que ha sido hecho? Lo mismo que se hará; y nada hay nuevo debajo del sol.” (Eclesiastés 1:9)

Fuente de la Imagen:

<https://www.lavanguardia.com/>

Ulises León Kandiko

(Argentina) Licenciado en Seguridad, egresado del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Docente del IUPFA en la carrera de Ciencias de la Seguridad, analista, Director de Planificación Aérea del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Especialista en cyberterrorismo e inteligencia criminal.

Colombia: Los retos en el proceso de la implementación del Acuerdo

Por Haylyn Andrea Hernández Fernández (Colombia)



Iván Duque, Presidente de Colombia

Según el Alto Comisionado para la Paz, tras más de cinco décadas de conflicto armado interno, Colombia se encuentra ante la posibilidad de construir una paz territorial, por lo cual se necesita “por lo menos de una fase de transición de 15 años que transcurrirá de manera diferenciada en cada territorio” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016). Ya han pasado dos años desde la firma del Acuerdo, por lo que se deduce que, como lo estipula el Alto Comisionado, aún falta mucho camino por recorrer, sin embargo, las últimas noticias en torno a decisiones tomadas en el marco de la implementación del Acuerdo han provocado una aparente inestabilidad política e institucional, según han afirmado algunos expertos, puesto que se ha generado polémica por decisiones de órganos de control y del componente de justicia transicional del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR), denominado como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Precisamente sobre este punto se debe empezar a analizar para tener un panorama general, ya que la paz ha marcado la agenda del país desde el 2012

pasando además por dos campañas presidenciales (2014 y 2018), por lo que sin duda ha sido epicentro de atención. El entonces candidato por el Centro Democrático, Iván Duque, era quizás el candidato del partido que tenía un tono más conciliador con respecto a la polarización que surgió desde la época de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP); “concentrarse en lo que nos une y no en lo que nos divide”, fue uno de los lemas más representativos, sin embargo, hacía énfasis en que no se trataba de hacer trizas los acuerdos, pero sí de hacer modificaciones importantes, refiriéndose a la JEP, ya que la calificó como “(...) un mecanismo de impunidad que permite la elegibilidad política de los criminales de lesa humanidad” (Manetto, 2018), como presidente su postura al respecto se mantuvo y fue más allá. El pasado 11 de febrero recibió el texto del proyecto de la Ley Estatutaria de la JEP para sanción presidencial, una vez analizado el proyecto decidió presentar objeciones a seis de los 159 artículos de la Ley al Congreso, en función de las atribuciones del

artículo 166 de la Constitución, esperando que, en sus palabras, se lograra “una paz que garantice de manera genuina la verdad, la justicia la reparación y la no repetición”, anunciando además una reforma constitucional para modificar el Acto Legislativo 01 de 2017, por medio del cual se creó el SIVJRN.

Los artículos que objetó por razones de inconveniencia fueron: (i) No.7, reparación de víctimas (respecto a la obligación principal de los victimarios para reparar integralmente a las víctimas), (ii) No. 63, alcances (por considerar que debilita las atribuciones del Alto Comisionado), (iii) No. 79, abstenciones (no hay precisión de las diligencias judiciales que la Fiscalía debe abstenerse de realizar), (iv) No. 19, renuncia acción penal (frente a crímenes de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra en relación con quienes no son máximos responsables, (v) No. 150, conductas post acuerdo (relacionado con la extradición) y (vi) No. 153, extradición (al considerar que condiciona la extradición de otras personas al ofrecimiento de la verdad) (El Heraldo, 2019).

A partir de entonces, diferentes voces se pronunciaron a favor y en contra, lo que auguraba un enfrentamiento de poderes públicos, lo que efectivamente sucedió, fueron unos meses tensos en donde el debate estuvo a la orden del día. Finalmente, las objeciones a la JEP no prosperaron, así que la Corte Constitucional, bajo el argumento de que las dos cámaras del Congreso consiguieron hundir la aspiración presidencial con una votación superior o igual a la mitad más uno, le ordenó al presidente que sancionara de inmediato la Ley (Semana, 2019a) hecho que se dio el pasado 6 de junio.

Cabe resaltar que dos de las objeciones tenían incidencia directa y cambios de fondo del trámite de extradición, hecho que generó aún más polémica bajo los últimos eventos relacionados con el ex comandante del grupo guerrillero de las FARC-EP, Zeuxis Pausias Hernández Solarte, más conocido como ‘Jesús Santrich’. El excombatiente fue detenido por la Fiscalía el 9 de abril del 2018 en su residencia, tras una orden de captura que fue emitida por la Interpol después de que un juzgado de Nueva York realizara una acusación por narcotráfico, según el entonces Fiscal General, Néstor Humberto Martínez, había varias pruebas que involucraban a ‘Santrich’ con un acuerdo para exportar 10 toneladas de cocaína hacia Estados Unidos con un precio en el mercado local de 320 millones de dólares. Según las pruebas, ‘Santrich’ llevaría delinquiendo desde junio de 2017, la fecha es clave ya que solo podrán beneficiarse de la JEP quienes se acojan a esta jurisprudencia por delitos cometidos con anterioridad

al 1 de diciembre del 2016 (Jurisdicción Especial para la Paz, 2019). Posteriormente, la JEP fue la encargada de analizar la documentación para concluir si el delito se cometió antes o después de la firma del Acuerdo y así determinar si el caso se juzgaba a través de la jurisdicción especial o se remitía a la justicia ordinaria (Marcos, 2018).

La Sección de Revisión del Tribunal para la Paz, mediante decisión mayoritaria aprobada el 15 de mayo, resolvió aplicar la garantía de no extradición a favor de ‘Santrich’ debido a que no se pudo evaluar la conducta para determinar la fecha precisa de su realización y la falta de remisión de evidencias solicitada al Departamento de Justicia de los Estados Unidos. De esta manera, se ordenó al Fiscal General de la Nación disponer la libertad inmediata del excomandante (Jurisdicción Especial para la Paz, 2019).

Como era de esperarse este hecho generó revuelo institucional y las reacciones fueron radicales, el presidente Duque manifestó que, a pesar de respetar la Constitución y la separación de poderes, comparte la que considera es la indignación del pueblo colombiano por la decisión de la JEP y respalda la decisión del Procurador General, Fernando Carrillo, de apelar la libertad de ‘Santrich’; dicho recurso fue presentado el 24 de mayo. Por otro lado, bajo la teoría de un desafío al orden jurídico y la afrenta a la cooperación judicial internacional, el Fiscal General, Néstor Humberto Martínez, presentó su renuncia irrevocable al cargo.

A pesar de la decisión del Fiscal la entidad continuó involucrada en el proceso y se pronunció al respecto indicando que “como producto de la cooperación internacional, (...) se han incorporado nuevas evidencias y elementos de prueba que dan cuenta de las circunstancias de tiempo, modo y lugar de las presuntas conductas de concierto para delinquir con fines de narcotráfico atribuidas a Hernández Solarte” por lo cual se emitió nueva orden de captura el 17 de mayo (Fiscalía General de la Nación, 2019).

En los medios de comunicación la noticia del día era “la libertad de ‘Santrich’ y su posterior recaptura”, la cual fue motivada por un nuevo video que se dio a conocer y las declaraciones en Estados Unidos de Marlon Marín, sobrino del excombatiente Luciano Marín Arango, más conocido como Iván Márquez, quien también estuvo implicado en el caso y fue, aparentemente, el promotor del negocio de narcotráfico en el que resultó implicado ‘Santrich’. Si bien este hecho generó revuelo, nuevamente hubo movidas por parte de quienes apoyaban la decisión de la Fiscalía y aquellos que lo consideraban un

atropello puesto que no se estaba respetando la decisión de la JEP y, además, se generaron especulaciones del porqué hasta ese momento se estaban revelando más pruebas que no fueron proveídas en su momento a la Sección de Revisión de la JEP. Desde una perspectiva crítica y analítica de la situación, se puede inferir que el problema de fondo radica en una superposición de poderes y competencias que afecta la credibilidad de la institucionalidad y el propio manejo de casos complejos como el de ‘Santrich’, ya que hay una aparente desarticulación que impide tener las cartas sobre la mesa a la hora de la toma de decisiones que marcan el curso de esta fase de implementación.

Días después de este vaivén de decisiones, el Consejo de Estado ratificó la investidura de congresista de Hernández Solarte, por lo cual la Corte Suprema de Justicia ordenó la libertad del exjefe guerrillero y aclaró que el caso sería tramitado ante la Sala de Instrucción de ese tribunal, porque con esa condición es aforado constitucional y lo debe procesar penalmente esa Corporación (Corte Suprema de Justicia, 2019) y no un juez ordinario, es decir, la Fiscalía pierde la potestad de imputarle cargos y de acusarlo por los delitos de narcotráfico.

La Sala de Instrucción, a través de una carta rogatoria solicitó pruebas al Departamento de Justicia de Estados Unidos y a la Fiscalía, ya que señalan que el video que se reveló tras la decisión de la JEP, aunque fue muy polémico, procesalmente no existe, “ni la Fiscalía ni Estados Unidos lo aportaron a la JEP luego de casi un año de reiteradas peticiones. De ahí que se sospeche que es ilegal” (Semana, 2019b). Cabe resaltar que previamente, el Departamento de Justicia de Estados Unidos respondió una carta al Ministerio de Justicia en la que afirmaba que no se enviarían nuevas pruebas a la JEP puesto que, según sostienen, es contrario a su práctica convencional, además consideran que aportar más evidencias resulta innecesario toda vez que estas reposan en el expediente de la Fiscalía. Lo que sí dejaron claro a través del comunicado, fue que los delitos por lo que ‘Santrich’ fue pedido en extradición sí ocurrieron después del 1 de diciembre de 2016, por lo cual su extradición no debería ser tema de discusión (Las 2 Orillas, 2019).

Se debe tener en cuenta que a pesar de la orden de libertad y la sorpresiva posesión de ‘Jesús Santrich’ en el Congreso el pasado 11 de junio, aún hay tres procesos andando: (i) concierto para delinquir y narcotráfico a cargo de la Corte Suprema, (ii) secuestro, bajo jurisdicción de la Sala de Reconocimiento de la JEP y (iii) solicitud de extradición a Estados Unidos por narcotráfico,

adelantada por la Sección de Apelación de la JEP. La injerencia de Estados Unidos continuaría presente para el primer y último punto. Esto quiere decir que la Corte Suprema tiene el foco de atención puesto que de su decisión depende si puede o no mantener su curul.

Al respecto, el presidente Duque sostuvo que espera que la Procuraduría “suspenda del ejercicio de ese cargo a esa persona”, en alusión a la toma de posesión de ‘Santrich’, no sin antes tildarlo de “mafioso” y afirmó que espera que la justicia lo condene por narcotráfico. Por su parte, el reciente posesionado ha negado su participación en los hechos por los cuales es acusado y hace un llamado al presidente para que se respete la presunción de inocencia y la división del poder del Estado. Con respecto a los testimonios de Marlon Marín, asegura que son falsos e inducidos, en últimas, señala ‘Santrich’ que se trata de un montaje en su contra.

Ahora bien, la primera aparición de ‘Santrich’ como congresista a la Cámara de Representantes estuvo marcada por la polémica, al punto que se levantara la sesión, este hecho es un abre bocas de lo que parece ser un impedimento para ejecutar la labor legislativa, influido claramente por posiciones políticas respecto a la posesión del excombatiente. Sin embargo, la “oportunidad”, por llamarla de alguna manera, bajo esta coyuntura, radica en derrotar política, democráticamente y a través del debate al representante dentro del marco institucional, sin que afecte el proceso de investigación paralelo que se debe surtir en la Corte Suprema de Justicia acerca de las acusaciones en su contra para decidir si hay o no medida de aseguramiento después de la indagatoria respectiva. Para tal efecto, se deben considerar las pruebas existentes para tener un punto de partida que no desestime hechos relevantes y decisivos que aporten al esclarecimiento de la verdad, es decir, la investigación adelantada por la Fiscalía en cooperación con la DEA.

Bajo el actual contexto, surgirá nuevamente un debate político y jurídico respecto a qué pasa con esa curul bajo la hipótesis de que se dicte medida de aseguramiento, puesto que por mandato constitucional, bajo la figura del Acuerdo, se determinó que el partido (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) FARC tiene derecho a cinco curules, por lo que el partido apelaría a un reemplazo, mientras que el artículo 134 de la Constitución, determina que la curul no podría ser reemplazada por tratarse de una investigación por narcotráfico, por lo que se aplica lo que se conoce como “silla vacía”. Resta esperar a que se llegue a tal escenario para ver qué curso tomará esta compleja

situación que ha influido tajantemente en el quehacer de la política colombiana y en la implementación del Acuerdo de paz.

Nota del Editor: Este artículo es previo al paso a la clandestinidad de Santrich, y su reaparición junto con otros ex jefes guerrilleros, anunciando a través de un video ampliamente difundido su retorno a la lucha armada.

Referencias

- Corte Suprema de Justicia. (2019, mayo 29). Comunicado 03/19 Sala Penal – Corte Suprema dispone libertad de “Jesús Santrich”. Recuperado de <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2019/05/29/comunicado-03-19-sala-penal-corte-suprema-dispone-libertad-de-jesus-santrich/>
- El Heraldo. (2019, marzo 10). Duque objeta seis artículos de JEP y anuncia reforma constitucional. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/colombia/duque-objeta-seis-articulos-de-jep-y-anuncia-reforma-constitucional-606178>
- Fiscalía General de la Nación. (2019, mayo 17). Comunicado de prensa 195. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/comunicado-de-prensa-195/>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2019). Jurisdicción Especial para la Paz. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Paginas/JEP/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2019, mayo 15). La Sección de Revisión de la JEP aplica la garantía de no extradición a Seuxis Paucias Hernández. Recuperado 12 de junio de 2019, de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/LA-SECCI%C3%93N-DE-REVISI%C3%93N-DE-LA-JEP-APLICA-LA-GARANT%C3%8DA-DE-NO-EXTRADICI%C3%93N-A-SEUXIS-PAUCIAS-HERN%C3%81NDEZ-SOLARTE.aspx>
- Las 2 Orillas. (2019, marzo 1). Estados Unidos dice No a las pruebas contra Santrich. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/estados-unidos-dice-no-las-pruebas-contra-santrich/>
- Manetto, F. (2018, enero 18). Iván Duque: “No hay que hacer trizas los acuerdos con las FARC, pero sí modificaciones importantes”. El País. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/01/17/colombia/1516162343_892303.html
- Marcos, A. (2018, abril 10). Detenido Jesús Santrich, exlíder de las FARC, por narcotráfico a petición de Estados Unidos. El País. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/04/10/colombia/1523315848_436100.html
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016, octubre). Acción CaPaz: Estrategia de capacidades para la paz y la convivencia.
- Semana. (2019a, mayo 29). Corte: Objeciones se hundieron en el Congreso y Duque tendrá que sancionar. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/corte-objeciones-se-hundieron-en-el-congreso-y-duque-tendra-que-sancionar/617484>
- Semana. (2019b, junio 4). Marlon Marín ante la Corte Suprema por caso Santrich. Recuperado de <https://www.semana.com/Item/ArticleAsync/618410>

Fuente de la Imagen:

<https://albertonews.com/wp-content/uploads/2019/10/lv%C3%A1n-Duque-presidente-de-Colombia..jpg>

Haylyn Andrea Hernández Fernández

(Colombia) Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Amplio conocimiento y competencias en análisis de problemáticas nacionales e internacionales, estudio de relaciones de entidades del sistema internacional y capacidad de exploración en nuevos campos de estudio. Analista de Inteligencia en AIG Colombia.

Inteligencia Artificial Rápida y Mortal: en el campo de batalla del siglo XXI

Por Ulises León Kandiko (Argentina)



No hay dudas que el mundo tal como lo conocemos hoy día no es el mismo que un siglo atrás, y los campos de batalla ciertamente no son la excepción. Pasamos de C2 (Comando y Control) a la extravagancia del C4ISTAREW (Comando, Control, Comunicaciones, Computación, Inteligencia, Vigilancia, Adquisición de Objetivos, Reconocimiento y Guerra Electrónica), claramente los conceptos de operaciones que empleaba el Sargento “Chip” Saunders en la serie de TV *Combate* no aplican en este entorno, donde la inmediatez, la velocidad y la contundencia buscada se miden en nano segundos.

Los pensadores y por qué no los creativos ensoñadores de las grandes estrategias militares perfilan y describen el futuro de la Inteligencia Artificial (IA) aplicada para las Fuerzas Armadas, viendo desde este futuro imaginado hasta las necesidades del presente en el campo de batalla.

Este es un mundo donde la IA es tan fluida y ubicua que tiene en cuenta todo, desde la mira del rifle hasta la gestión logística. Es un futuro donde cada soldado es un nodo cubierto de sensores, y cada

punto de acceso a esa red está bajo amenaza constante por enemigos que se mueven invisiblemente a través del 5to dominio de combate. Es un futuro en el que las armas pueden, por sí solas, interpretar el mundo, posicionarse dentro de él, trazar un curso de acción y luego, en las situaciones más extremas, seguir adelante.

Una mirada adusta y pesimista, deja traslucir a este escenario como un mundo de datos ricos en el campo de batalla, máquinas hiperrápidas y humanos en extremo vulnerables, todo un escenario digno de la *Skynet*, para algunos de esos visionarios pesimistas es algo inevitable. Según el Brigadier General Marhew Easley, Director de la Fuerza de Tarea de IA del Ejército de Estados Unidos de Norte América (US Army) “Necesitamos IA para la velocidad a la que creemos que pelearemos guerras futuras”, ciertamente es uno de aquellos pensadores y estrategas que le dan un papel preponderante a la IA en las acciones militares futuras.

El pasado del futuro de los datos

Antes que el US Army pueda construir la IA que necesita, debe recopilar los datos que alimentarán y entrenarán sus máquinas. En los términos más breves, eso significa que las primeras áreas de enfoque del grupo de trabajo incluirán el mantenimiento preventivo y la gestión del talento, donde el US Army está recopilando una gran cantidad de datos. El procesamiento de lo que ya se ha recolectado tiene el potencial de tener un impacto descomunal en el lado logístico y de administración.

Para que una IA tenga relevancia y haga impacto en el campo de batalla propiamente dicho, es necesario que su usuario, cualquiera sea la Fuerza Armada, deberá construir una base de datos de los eventos legibles por sensores que ocurren en la batalla, y luego refinar esos datos para proporcionar información útil a los soldados. Para lograr materializar esto, implica necesariamente convertir a cada soldado de la infantería en un sensor ambulante. Un claro ejemplo de esta simbiosis, es el empleo de las *HoloLens*, siguiendo con los dichos de Easley “la letalidad de los soldados se está mejorando con los Sistemas Integrados de Aumento Visual (IVAS por sus siglas en inglés), que cada uno de nuestros soldados de infantería usará. En el corto plazo, estamos analizando casi 200,000 de estos sistemas”, vale recordar que esto ya se viene trabajando hace rato y que en su momento generó alguna rispidez con los empleados de Microsoft, podrán ver más detalles y variedad de info en mi artículo “Inteligencia Artificial y Robots Asesinos – mitos y realidades del 2019 –”.

En las ideas macro del uso del IVAS, hay un escenario en el que los sensores IVAS trazan campos de fuego para cada soldado en un Pelotón, a través de una Compañía y más allá. En la visión de Easley, está el hecho que cuando llegue el Comandante de un Batallón al campo de batalla, pueda decir dónde están sus zonas muertas frente a la línea defensiva. Sabrán lo que sus soldados pueden tocar en este momento, y sabrán lo que no pueden tocar en este momento, lo que generará una ventaja significativa en el campo de batalla.

Es dable proyectar que la instalación de sensores en infantería, vehículos o drones puede ayudar a construir los datos que cualquier Fuerza Armada necesita para impulsar la IA. Otra ruta implica la creación de datos sintéticos. Si bien el US Army ha luchado en gran medida contra el mismo tipo de enemigo durante los últimos 18 años, prepararse para el futuro significa diseñar sistemas que puedan manejar la gama completa de vehículos y armas de un ejército profesional.

Dado que es poco probable que los insurgentes coloquen tanques o ataquen helicópteros a gran escala en el corto plazo, el Ejército puede necesitar generar datos sintéticos para entrenar a una IA para luchar contra un adversario cercano.

Más rápido, más fuerte, mejor, más autónomo

En un entorno más cercano al de los países no tan desarrollados o como las super potencias, la idea va por el “Bueno, Bonito y Barato”, vale decir a la hora de poseer armas y estar equipados, las ciberarmas son una opción más que interesantes para los países emergentes que no pueden contar con Submarinos Nucleares y mucho menos con baterías de Misiles Balísticos Inter-Continetales (ICBM), les recomiendo dar una mirada a “Ciberarmas: Poderío Militar y Diplomacia para Países Emergentes y Estados Pequeños”. Retomando la premisa de “más rápido, más fuerte...” las Potencias como Estados Unidos de Norte América (USA) buscan que el tipo de capacidad a proporcionar por la IA comience desde la perspectiva de la torreta de un tanque, la decir “que encienda el interruptor de búsqueda de objetivos, encuentra objetivos, clasifique objetivos, es un Fiat Uno, un Ford Mustang, un Blindado de Transporte de Personal Ruso (BTR por sus siglas en inglés) ó es un Tanque, también que determine si un objetivo es una amenaza o no. El Mustang no es una amenaza, el BTR es probablemente una amenaza, el Tanque es una amenaza y los prioriza. El Tanque es probablemente más peligroso que el BTR. Y luego clasifica cuál es una amenaza inminente, si apunta hacia usted, si se está alejando, ese tipo de cosas, y luego hace una solución de disparo al objetivo, cuál disparará primero, luego tiene todas las soluciones y dispara, simple no.

Para el Secretario Asistente de Adquisiciones, Logística y Tecnologías de Defensa de USA, Bruce Jette, el estado final ideal para el uso de IA es: una máquina armada que percibe el mundo a su alrededor, interpreta esos datos, traza un curso de acción y luego dispara un arma. Es el ciclo de *observar-orientar-decidir-actuar* sin un humano en el circuito. Claramente esta posición entra en corto circuito con la Directiva 3000.09 del Departamento de Defensa (DoD) que refiere sobre la autonomía de los sistemas de armas y expresa que el factor humano debe tener el poder de veto, algo que como toda norma podrá ser susceptible de eliminarse o modificarse.

En la interpretación de Jette sobre ese temor que hay en la sociedad sobre un apocalipsis de la mano

de la IA, define que la IA del vehículo está diseñada para ser completamente letal y autónoma, y luego se agregan las características de seguridad más adelante: una parada de precaución, una intrusión deliberadamente suave en un sistema ya completo.

Cerrando Ideas

Las decisiones de muerte autónomas, con o sin humanos en el circuito, son un tema de hondo interés legal y preocupación ética a nivel internacional aún debatida. Eso probablemente significa que el tanque de experimentos que tiene en su pensamiento Jette es parte de un futuro más distante que una gran cantidad de otras armas. Sin embargo, la existencia de robots de campo de batalla pequeños y baratos significa que es probable que veamos la IA utilizada contra drones en el futuro más inmediato.

Antes de que los robots luchen contra las personas, los robots lucharán contra los robots. Antes de eso, AI gestionará principalmente hojas de cálculo y solicitudes de mantenimiento.

Sin embargo, en el presente nos encontramos que hay sistemas que pueden derribar un Drone con bastante rapidez con poco daño colateral, también existen sistemas autónomos diseñados para contrarrestar otros sistemas rápidos y autónomos sin

personas a bordo. Los acertadamente llamados sistemas *Counter Rocket, Artillery and Mortar*, o C-RAM, utilizan sensores y reaccionan en forma autónoma para destruir específicamente los proyectiles apuntados a blancos humanos. Iterar IA significará encontrar un nuevo espacio de lo que es un riesgo aceptable para las máquinas enviadas al combate.

En la medida que más dependemos del uso de la tecnología en el campo de batalla más expuestos a las ciberarmas, por lo que se genera una nueva carrera armamentística, donde un valor a generar es la de los ciber-guerreros, es cierto que en muchos países ya se está trabajando al respecto, pero no solo desde la visión de tener especialistas en informática o hackers, sino de la crear la carrera militar, así como está la caballería, la infantería o artillería, sumar la especialidad de ciberguerra y proyectar una carrera profesional tanto para Oficiales como personal de Cuadro Subalterno, ciertamente una necesidad ineludible para forjar un camino firme y estable.

Este futuro donde la IA toma el control de decisiones en el campo de batalla está lejano en el tiempo pero no tanto como se quisiera creer, las voluntades humanas son racionales y tendientes a ser caritativas, pero eso solo en tiempo de paz, sino les diría "Remember Hiroshima".

Fuente de la Imagen:

<https://tecreview.tec.mx/wp-content/uploads/2019/03/inteligencia-artificial.jpg>



fuerzasmilitares.org
el portal militar colombiano

2020

EUROSATORY

8 AL 12 DE JUNIO 2020 / PARIS

LA FERIA
MUNDIAL
INELUDIBLE



1,802 
expositores **+14,7%**

de 63 países
65,9% son internacionales

65 startups en Eurosatory LAB

98,721
Asistencia total

(expositores, visitantes,
prensa, organizadores)

227
Delegaciones oficiales

de 94 países
y 4 organizaciones
(en representación de 760 delegados)

696
periodistas
de 44 países

75 Conferencias
2 102 Reuniones de negocios realizadas



Interferir para Vencer. Breve análisis del balance militar con Venezuela (y II, opciones de reforzamiento)

Por Juan Pablo Pardo Retortillo (España)



Venezuela dispone de importantes medios blindados y experiencia en su operación.

Introducción

Acabo de leer con gran placer y atención el artículo que, sobre la comparación del poderío militar entre Colombia y Venezuela, el posible resultado de una contienda entre ambos, y las posibles medidas preventivas a tomar por Colombia para incrementar sus opciones de victoria, ha publicado nuestro editor Douglas Hernández, en el cual demuestra sus profundos conocimientos del armamento de nuestro tiempo y sus efectos en combate. Con esta respuesta a su artículo pretendo aportar mi granito de arena al debate intelectual, reseñando otras posibles soluciones bélicas al alcance de Colombia que se pueden brindar sobre todo desde el punto de vista de la logística militar, el campo de mi especialidad.

Douglas ha estado muy acertado al señalar que el principal aspecto a tener en cuenta al realizar esta comparación entre ejércitos, es el distinto desarrollo y evolución, por necesidad, de los mismos: el ejército colombiano hacia una especialización en armamento y tácticas de guerra irregular para hacer frente a una guerra de guerrillas comunista y a Warlords de la droga, frente al ejército venezolano, el cual, imbuido de la doctrina izquierdista bolivariana, ha desarrollado un potente ejército regular y revolucionario para poder hacer frente, de forma asimétrica, a cualquier intento del poderosísimo ejército estadounidense por derrocarlo y/o controlar sus enormes riquezas y reservas naturales.

El balance militar que realiza Douglas, es abrumadoramente favorable a una victoria de las armas venezolanas, tanto en tierra, mar y aire. Frente a esto el autor sintetiza una respuesta para Colombia que debe cumplir con tres requisitos:

1. Una relación costo-beneficio aceptable, a fin de no incrementar exponencialmente los gastos militares, teniendo el país otras urgentes prioridades humanitarias.
2. En relación con lo anterior, una buena aceptación por parte de la sociedad colombiana, y
3. La posibilidad de hacerse cargo, o “nacionalizar”, la propia defensa, rehuyendo frágiles y volubles alianzas militares.

A cumplir estos tres requisitos enfocaremos nuestra aportación al estudio de las distintas respuestas que pueden elegir las fuerzas armadas colombianas.

Colombia: la hora de tomar decisiones fundamentales

La primera decisión de honda trascendencia que debe afrontar el Estado Mayor y el gobierno colombiano, es elegir el tipo de guerra que debería librar frente a una amenaza de conflicto con Venezuela, es decir, tomar la decisión básica de elegir entre una guerra de tipo ofensivo o defensivo.

Es obvio que, dado el anterior balance militar realizado por Douglas, así como los tres requisitos que debe cumplir la decisión a tomar, Colombia debe enfocar su crecimiento como ejército hacia un tipo de conflicto asimétrico y eminentemente defensivo. El objetivo final será alcanzar un volumen y nivel de potencia bélica tal que disuada a Venezuela de implicarse en un conflicto que le provocaría un desgaste tan elevado que haría poco o nada recomendable comenzar (y más, teniendo en cuenta que siempre deben reservar parte de su potencial para poder repeler cualquier ataque estadounidense).

Lo anteriormente expuesto lo veía claramente el Mariscal alemán Erwin Rommel durante los últimos años de la 2ª Guerra Mundial, al alertar numerosas veces a Hitler de que, al estar claramente ya Alemania retrocediendo en todos los frentes, era de todo punto equivocado seguir fabricando un arma típica (y extremadamente cara) de la guerra ofensiva como eran los carros de combate. Por el contrario, se debía apostar por la fabricación de armamento típicamente defensivo (y más económico) como la artillería, a fin de contar con un número elevado de las mismas que favoreciera una saturación del campo de batalla y permitiera neutralizar las ofensivas aliadas (este aspecto ya lo nombra Douglas en su artículo al mencionar los sistemas de lanzacohetes múltiples con los que cuenta Venezuela y de los que carece por completo Colombia).

Una ratificación de lo dicho, tomada de una guerra moderna y relativamente reciente, la tenemos en la Guerra de las Malvinas y en la composición y “la comparación de las unidades ‘commando’ de infantería de marina y artillería británicas con las argentinas, las cuales hacen ver la superioridad cualitativa y cuantitativa de medios técnicos de fuego, comunicaciones, apoyos técnicos electrónicos, posibilidad de accionar nocturno y autonomía de combate. La artillería superaba en alcance unos 7 km. a los OTO Melara de los grupos argentinos. Las ametralladoras pesadas y livianas sobrepasaban en número y efectividad a los FAP de los grupos de tiradores argentinos (Equipos de fuego versus grupos de tiradores). Puede decirse que el poder de fuego británico era realmente abrumador...”

Finalmente, y para asentar definitivamente nuestra decisión de desarrollo militar, debemos contar con los criterios profesionales de la logística militar, la cual establece que podemos clasificar las necesidades de medios militares, de acuerdo con el volumen requerido y su costo, en cuatro grupos :

1. Grandes pedidos de elementos con un precio unitario bajo. Ejemplos típicos son los artículos consumidos durante la prestación del servicio militar: armamento individual del soldado, prendas de equipo personal, conservas alimenticias, municiones reglamentarias, etc.; o los precisos para el funcionamiento normal de unidades y organismos: menaje, material de oficina, mobiliario, etc.
2. Series industrialmente considerables de elementos con un costo medio. Entre ellos podemos mencionar: autobuses para transporte de personal, equipos de comunicaciones militarizados, paracaídas, vehículos ligeros, etc....
3. Series limitadas de artículos con un alto valor. Como muestra citaremos: aviones, buques, vehículos blindados, etc....

4. Elementos únicos destinados a cubrir misiones específicas. Casos representativos son: el sistema de comunicaciones de un centro de operaciones de combate, un simulador de vuelo de un avión, un banco automático de pruebas para el mantenimiento de aviones o un radar táctico.

Asimismo, se debe conseguir la mayor participación posible de la industria nacional en la obtención de los objetivos de la fuerza y los medios de apoyo (en concreto se debe conseguir la autonomía total en las tecnologías aplicables a los materiales de los dos primeros grupos, estimulando y potenciando a las industrias en este logro), es decir, tratar de conseguir la máxima independencia logística tanto en los recursos como en la industria bélica, con lo que se cumplirá también el tercer criterio que establecía Douglas para la mejor solución para Colombia.

Nuestras propuestas para las fuerzas armadas colombianas se basarán en estandarizar y producir armamento perteneciente al económico grupo 2, por la industria nacional, y en un número tal que nos permita tanto economías de escala como lograr con su uso una saturación de fuego en el campo de batalla que anule la superioridad venezolana en otros medios.

Opciones para las fuerzas armadas colombianas

Podemos pues resumir las principales opciones de desarrollo bélico colombiano que cumplen los tres requisitos marcados por Douglas y la doctrina logística militar en las siguientes:

Para la guerra en tierra:

- Incrementar el poder de fuego anticarro de las unidades de infantería colombiana, con misiles anticarro autoportantes o instalados en vehículos todoterreno, así como sistemas de lanzacohetes múltiples, que permitan su concentración rápida en las zonas vitales del campo de batalla, a fin de lograr una saturación de fuego que destruya el potencial bélico venezolano. Es de recordar que durante la guerra de las Malvinas, los británicos usaron sus misiles anticarro MILAN como artillería de campaña contra las posiciones fijas argentinas, logrando grandes efectos.
- Potenciar la guerra de minas en los pasos obligados por la orografía colombiana.
- Fomentar la estrategia de resistencia a ultranza en las zonas urbanas, tipo Stalingrado, desarrollar las tácticas de Rattenkrieg o “guerra de ratas” asimétrica que anularían el potencial ofensivo del ejército venezolano, dejándolo estancado y obligándolo a luchar un tipo de guerra en un plano de mayor igualdad.
- Infiltración de guerrillas en las líneas venezolanas a medida que sus fuerzas penetraran en territorio colombiano, aprovechando la mayor preparación y experiencia colombiana en este tipo de guerras.

Para la guerra en la mar:

- Potenciar un modelo de Armada con un máximo de dos tipos de buques (a fin de buscar economía de costes mediante la “estandarización a ultranza”) de los cuales uno sería un submarino y el otro un buque pequeño, veloz y económico, y fuertemente armados con misilística (lanchas misileras), capaces de enfrentar al poder naval venezolano. La industria naval militar colombiana ya ha demostrado su eficacia en la construcción de lanchas o buques pequeños adaptados a la guerra fluvial, sería cuestión de trasladar su know-how a la guerra costera en el entorno del Caribe. Además estos medios serían también de gran utilidad en la guerra contra los Warlords de la droga para interceptar sus rutas logísticas.

Para la guerra en el aire:

- Potenciar un ejército del aire con un único modelo de helicóptero y uno de avión: un caza de superioridad aérea o dogfight, interceptor puro, adquirido en suficiente número para lograr optimizar su coste y que genere economías de escala, y que estén en condiciones de enfrentarse con posibilidades de éxito a los modernos Sukhoi venezolanos.

- Desarrollar y dotar de armamento antiaéreo (grupo 2) moderno y preciso, a las unidades de infantería colombiana, en cantidad y calidad suficiente a fin de contrarrestar el poderío aéreo venezolano.

Otras medidas económicas de guerra logística, de poco coste y gran efectividad disuasoria:

- Asegurarse de mantener constantemente un balance de fuerzas óptimo, de forma que el enemigo venezolano no encuentre un periodo de tiempo en el que las fuerzas colombianas no se estén movilizadas en un porcentaje de seguridad previamente fijado (planificar correctamente los mantenimientos, etc...).
- Contar siempre con las suficientes reservas logísticas de armamento y combustible que permitan proceder a una campaña o responder a una agresión de forma rápida y eficaz (esto constituirá en sí mismo un factor de disuasión y pacificación).
- Implementar y mantener un sistema de Seguridad Estratégica de los medios logísticos o factores de producción, y mejorar continuamente su eficacia, de forma que se garantice la máxima invulnerabilidad del núcleo fundamental de la infraestructura económico-industrial de la nación, mediante una eficaz descentralización, dispersión y ocultamiento de industrias bélicas básicas que dificulte la destrucción de todo el tejido industrial por parte del enemigo (protección bajo tierra de plantas esenciales de energía, etc...). También se debe planificar la seguridad de las reservas estratégicas de movilización y aquellas otras que se determinen como imprescindibles. Este punto es especialmente importante dada la superioridad aérea venezolana y la impunidad con la que podrían destruir el tejido industrial colombiano.
- Durante el tiempo de paz, el país debe desarrollar la logística civil (Bases, Transporte, Líneas de comunicación, Organización, Industria, Economía y Movilización), pensando en un posible cambio a logística de guerra. Es por esto que debe evitarse el desarrollo de un medio de transporte estratégico como el ferrocarril en los territorios y vías de comunicación con Venezuela (y además asegurarse que se construye con un ancho de vía distinto al del enemigo), con lo que se privará a un hipotético invasor de la mejor herramienta para aprovisionar a sus tropas.
- Cuanto más preparado esté el país para realizar en el menor tiempo posible el cambio de logística civil a militar, más posibilidades de ganar la guerra (o evitarla) tendrá, ya que la velocidad de reacción de una nación se mide por su velocidad de movilización y, si este dato es eficiente y el enemigo lo conoce, es la mejor arma disuasoria (junto con unas existentes fuerzas armadas de reacción, proporcionales y preparadas para repeler las amenazas estratégicamente estimadas) con la que cuenta una nación para evitar golpes de mano y conflictos planeados por el enemigo para lograr éxitos iniciales y fiar un resultado final positivo para sus intereses en una política de hechos consumados, a la vez que se inician las conversaciones de paz con la comunidad internacional (confiados en que no podremos responder a tiempo y preferiremos el coste de una paz con pérdidas y sin honor, que el coste de una guerra más larga para la que se necesita tiempo, recursos, previsión y determinación).

Y por último, debido a la tremenda importancia del factor moral en la capacidad de resistencia de una nación (mayor que la logística), se debe establecer, implementar y mantener un alto nivel de moral, voluntad de vencer, esfuerzo y capacidad de resistencia, tanto en la población civil como en el personal de los ejércitos, y tanto en las tropas combatientes como en las tropas de servicios logísticos (el llamado “ejército del trabajo”), y mejorar continuamente su eficacia, de forma que se sientan involucrados en la lucha de la nación y comprendan su importante papel en la consecución de la victoria del “ejército de las armas”.

Fuente de la imagen:
www.fuerzasmilitares.org

Juan Pablo Pardo Retortillo

(España) Oficial Armada Española, experto y consultor en logística, contratación pública y gestión de calidad. Doctor en historia contemporánea.

No Aprendemos

Por Francisco Javier Blasco Robledo, Coronel (r) (España)



Son precisamente estas ocasiones y situaciones por las que demostramos nuestra capacidad de desastre y egocentrismo en las que toma mucho más valor la frase atribuida a Bismark, sobre la resistencia y solidez de España, pese al empeño de los españoles por destrozarla, y que copio a continuación, por si alguien a estas alturas, aun no la haya escuchado o leído en su vida *“España es el país más fuerte del mundo: los españoles llevan siglos intentado destruirla y no lo han conseguido.”*

Llevamos cuatro años en constante proceso electoral, dos veces ganadas por Rajoy y otras dos por Sánchez y ninguna con la mayoría suficiente como para poder formar un gobierno estable con los votos del propio partido y solo en una de todas ellas, Rajoy consiguió formar un gobierno unicolor aunque con el peligroso apoyo del inestable Rivera, por culpa del cual así le ocurrió. Un Albert Rivera, padre y origen de toda intriga y salsa política, que acaba de presentar su dimisión por su nefasta gestión tras haber estado muy cerca de liderar la oposición.

Movimiento, persona y partido este al que no quiero dedicar muchas líneas de este trabajo, porque nunca han sido santos de mi devoción. Falsos, cambiantes y emboscados; siempre dispuestos a poner la zancadilla al propio apoyado y a plagar los campos de la negociación de todo tipo de minas, remilgos y reparos, para hacerse los interesantes,

guapos, acertados y sacar finalmente todos los réditos posibles para su bolsa y cargo.

Me alegra que, por fin, en este caso, los españoles hayamos sabido darle el trato merecido y espero que en breve -a la próxima- les pase lo mismo que ellos provocaron con UPyD con aquel abrazo del oso; así como a Rajoy por favorecer y levantar el camino para aquella su moción de censura, en la que nadie, salvo ellos, pensaban y salió. Aunque como resultado de su mala cabeza, fue Sánchez el que se aprovechó y desde entonces estamos sufriendo un calvario casi peor que el mismo Jesucristo, antes de ser crucificado, padeció.

Sánchez, recogió aquel judaico señuelo y se vio aupado a la presidencia del gobierno en base a dicha idea y a una frase colada de remolón en una sentencia amañada, ilegal y despreciable. Escrita por un juez reprobado por aquello en la Audiencia Nacional -un año más tarde- y que le sirvió para iniciar un largo camino de mentiras, plagios, señuelos, gastos desmesurados, alocadas intenciones y levantiscas pasiones con las que dividir, de nuevo, a los españoles y capaces de producir una inmensa vergüenza local e internacional.

Aunque ganó las pasadas elecciones, su pírrica victoria no le daba lo suficiente para gobernar con plena libertad como quería y se mantuvo a la greña con Iglesias (el Coletas) por darle paso al gobierno a

él, a su pareja o a alguien más; hasta que se dio cuenta que aquello, según sus propias palabras, le produciría un insomnio terrible que no le dejaría vivir en paz.

Su consejero de cabecera, el terrible Iván Redondo (rebotado de aconsejar a varios peperos), al ver que con aquello no llegaban a nada, inventó una jugada maestra; pero como suele ocurrir en esto de sacarse cosas de la manga, se pasó de frenada y le sorbió la cabeza antes del verano cuando le aconsejó calma y dejar pasar el cáliz; que Sánchez y su Doña se fueran al coto de Doñana a reposar y broncearse, mientras los españoles y los podemitas se cocían en su salsa -aunque por diferentes motivos- y así nada se iba a arreglar lo que podía esgrimir como un coto a su intención de gobernar.

De seguir con su argucia y consejo, le prometió muchos escaños y facilidad para gobernar en solitario si de nuevo, elecciones volvía a convocar. Así lo hizo y quedamos todos emplazados a meter de nuevo nuestros votos en las urnas por cuarta vez en cuatro años.

Situación que se prometía muy feliz desenlace, si se aderezaba con historias y hechos que pronto vamos a describir a base de todo tipo de tracas, fuegos de artificio, malabarismos, palomas de chistera y los desvergonzados y miserables informes de un tal Tezanos, que han echado por tierra todo el trabajo demográfico que durante muchos años ha presentado el *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS), cuyo prestigio y seriedad ya jamás o en muchos años, van a poder recuperar.

Contra todo anterior, equilibrado, serio y buen criterio, desenterró a Franco para lo que tuvo que retorcer por varias veces la nefasta *Ley de Memoria Histórica* de la que “Su objetivo es controlar el discurso político de la historia y del pasado. Crear una historia de la opresión, ser víctimas, el discurso por el victimismo. Significa presentar la historia con una sola cara, sin libertad de expresión, de crítica, anular la investigación, salvo la que supuestamente sirva para dichos fines con todo tipo de ilegalidades”. Forzó el “apoyo legal” del Tribunal Supremo y prohibió a los deudos enterar de nuevo sus restos donde les plazca o desearan según el Derecho Canónico y la propia Ley electoral y nos presentó tamaña chapuza como el mayor éxito de la democracia; falacia sin par y la mayor de las que se pueden inventar.

Tras años y meses dándose el pico con los separatistas, independentistas y golpistas catalanes, cuando ya la situación de presión sobre el gobierno se sobrecargó, debido a la cantidad y entidad de las cesiones y privilegios, de imposible encaje legal, por ellos solicitadas; se vio forzado oficialmente a “cortar”,

que no “romper” su relación de comparsa, mamporrero y amistad, dejándola en suspenso a la espera de tiempos mejores o una nueva e imperiosa necesidad.

Influyó en el llamado juicio del Procés de tal burda manera que al puro estilo de las cloacas del Estado obligó a la Abogacía del mismo nombre a cambiar de criterio para lo que no reparó hasta en sonoras dimisiones por abuso y falta de congruencia con lo que realmente ocurrió en Cataluña. Movimiento inicialmente no bien entendido, pero que, por otro lado, sirvió para que el Tribunal Supremo tuviera un asidero y estribo por donde subirse y sentarse al caballo del cambio de criterio. Argucia ideada por alguna mente diabólica de las que rondan y sobrevuelan por el gabinete del gobierno.

Argucia, nada nada inocua ya que, a pesar de lo dicho y probado durante la instrucción y el propio juicio, finalmente el tribunal por unanimidad entendió que todo aquel jaleo solo fue una *ensañación* y por ello sólo se les condenó por Sedición y no Rebelión, aunque acompañada en algunos casos, de una no muy cuantiosa malversación. Las penas resultantes fueron en su menor cuantificación y a pesar de todo este bodrio y gran farsa o muchas tragaderas, según sea la versión; los cachorros de los presos se lanzaron a ocupar las calles, carreteras, estaciones de tren y aeropuertos de Cataluña con la precisión y efectividad de una más que organizada banda criminal terrorista poniendo la región en pie de guerra, mientras el gobierno miraba para otro lado, por no molestar a su amarillo interlocutor.

Pese a todo lo ocurrido durante días, en los que en vivo y en directo vimos a los enardecidos encapuchados actuar donde, cuando y hasta el momento en que ellos quisieron o decidieron; el gobierno socialista en funciones, con Sánchez a la cabeza y de la mano de otro gran chasco nacional del mismo y nefasto gobierno, el ministro Marlaska - otrora juez de solvencia y prestigio en la Audiencia Nacional- se avino a calificar tales desmanes de meros problemas de orden público, sin más.

Se miró para otro lado, se dejó pegar inmisericordemente a Mossos y Policía Nacional, mientras se mantuvieron acuarteladas a Unidades de élite de la Guardia Civil y, para colmo del despropósito, se ha consentido que el primer agitador de la revolución y los CDRs; el señor Torra, no solo no cumpliera con su deber y se riera del Tribunal Constitucional; sino que además, esté dispuesto a depurar y penalizar a los policías que, a su juicio, se les fue la mano mientras las hordas terroristas, incendiadas y embrutecidas les intentaban matar de verdad.

Por último y nada despreciable problema, en Bruselas no se tragan los bocetos y mensajes de intenciones presupuestarias; nos ponen muchas trabas por irrealizables o muy engordados, fuera de onda o verosimilitud y apuestan por otras macro cifras mucho menos favorables para nuestro futuro inmediato ante una más que posible recesión.

Con todo este background o respaldo en su cuenta particular, el Señor Sánchez se presentó a las elecciones del 10 de noviembre, con la esperanza de ganar con la mayoría suficiente para gobernar en solitario; mejorar, para ello, en bastante el número de escaños; anular a *Podemos* traspasando sus votos a su nueva marca "amiga" o más amable y cercana, la del esquirolo Iñigo Errejón que le ha dado miedo o vergüenza llamarla Más España; mantener en la recámara algún partido separatista por si fuera necesario y dejar al centro-derecha embebido y enfrascado en sus cuitas y problemas, partido en tres cachos irreconciliables y cada uno tirado para su propio lado.

Así fuimos ayer a votar con argumentos basados en encuestas serias y en las ya mencionadas del CIS que daban esperanzas e ilusiones por barrios y tendencias o miedos y precaución para otros, como así finalmente ocurrió. La tarea y resultados demoscópicos, como toda ciencia en la que se debe fiar uno de la honestidad del interpelado, suele fallar, aunque en muchos casos, el resultado está bastante bien refinado y a pesar de algún tiro disperso o anómalo, como ha sido el de Ciudadanos, el resto queda más o menos ajustado a lo previsto tras el análisis serio y riguroso de miles de encuestados.

A pesar de que algunos serios demoscópicos -que por cierto, son los que más se han ajustado al resultado final- avisaban de lo que iba a pasar; los españoles erre que erre seguíamos en nuestros trece y salvo los que se han cansado ya -a Dios gracias- de Rivera y comparsa por sus movimientos y pensamientos volubles, cambiantes y desnortados; la mayoría, siguió dando vueltas a la misma ruleta, como los animales -generalmente equinos- sacando agua del pozo atados a una noria sin parar de pisar el mismo camino o senda una vez y otra más.

Se sabía que Sánchez iba a perder fuerza, votos y escaños, que Casado y su semi nuevo PP, estaba en disposición de acercarse a los 90-100 escaños, que Vox iba a duplicar, UP resistía, que Errejón sería residual y que CS se iba a descalabrar; pero también se sabía que con este panorama NADA se PODÍA ARREGLAR. Sólo la concentración de todo el voto de Centro-derecha en el partido con más garantías de éxito real podría suponer, quitarle la mano a Sánchez y desalojare de la Moncloa. Se anunció, explico,

suplicó, y dijo por activa y pasiva que esto iba a ocurrir; muchos hasta nos desgañitamos, pero a la gente les dio igual.

La noche de las votaciones, salvo independentistas, filoterroristas, regionalistas y partidos ciertamente extraños, que lo celebraron cual gordo de la Lotería, cosa que no era de extrañar; solo unos pocos quedaron contentos o satisfechos realmente. En el PSOE se vio claramente su enfado por lo que tardó Sánchez en salir al tablado con una forzada alegría (aún no sé de qué se reía) a celebrar haber "ganado" con 120 escaños aunque perdiendo tres y muchos cientos de miles de votos con respecto a los anteriores comicios. El PP de Casado, alcanzó 88 no llegó a los 90 mínimamente deseados, aunque recuperando algo más de 20 desde el pasado descalabro y solo en seis meses; pero se les ve un tanto ahogados por considerar que no es suficiente. En Unidos Podemos, el miedo aún les llegaba al cuerpo, cuando el coletas salió, con voz acongojada y ronca, a dar la "buena noticia" de que otra vez, no habían perdido tanto como se esperaba y de que ahora Sánchez sí o sí, tendrá que aceptarles en su gobierno (incluido él) si es que algún día pretenden gobernar.

Los de Vox entonaron repetidamente el *Viva España*, mientras se ondeaban al viento banderas de gloria y sonaba de fondo el Himno Nacional. Se contentaron, como niños, por haber más que duplicado su legado anterior y llegar a 52 escaños, con lo que poder así recurrir directamente las Leyes que no les gustan ni convencen ante el Tribunal Constitucional y por haber pasado, en menos de un año, de la nada a ser la tercera fuerza política en todo el Estado. Pero su alegría puede ser efímera como ya anunció el propio y avisado Abascal, poniendo la venda antes del parche.

La única verdad clara y patente, es que después de tanta euforia cierta o impostada, no tenemos nada entre manos que nos pueda indicar que haga posible la vía al trato o coalición consistente y necesaria para poner orden de una vez en España y en muchas de sus leyes que, amoldada, en su día, a situaciones y exigencias pasadas nos han llevado a este carajal, empezando por la Electoral.

De las parcas declaraciones de Sánchez en la calle Ferraz ante una escuálida y forzada hinchada y de las de su mozo de estoques -de familia le viene a profesión- Ábalos, esta mañana, mucho más reposadas y pensadas; no se extrae una solución posible, salvo la amalgama (gobierno Frankenstein) de partidos revanchistas, nacionalistas, comunistas, socialistas y regionalistas, que buscan no solo ascuas, sino también su propia sardina por lo que

contentarlos a todos nos va a costar un auténtico pastizal. No lo quisiera mencionar; pero esta situación me empieza a recordar a tristes y sangrientos momentos vividos en España por culpa de socialistas, comunistas y Esquerra Republicana de Cataluña en 1934 y, por cierto, no incluidos en la Ley de Memoria Histórica.

Veremos cómo reacciona Europa tras esta “euforia” desmesurada y sin fundamento de todos aquellos que no buscan lo mejor para España ni en aras de su Unidad, sino un acomodo para sus “portentos” una forma de vivir del cuento y poner todas las trabas posibles a la marcha del desarrollo nacional.

En Bruselas ya no se creían nuestras cuentas antes de las elecciones, ni tampoco los cuentos que les mandamos para intentar engañarlos. Nos conocen y saben que siempre que estamos en manos de los socialistas, vamos de cabeza a la perdición, no paramos de meter mano al cajón y dispuestos a dejar nuestras arcas más limpias que el hueso de un buen jamón. Da igual que este sea Pata Negra o Serrano, siempre es bueno y por eso pronto se comió.

Hemos dejado un Hemiciclo mucho más fragmentado (16 partidos representados); lleno de grupos y lenguas como la Torre de Babel y situación perfecta para lo que debía ser el Senado, con Bildu formado Grupo por separado y hasta la misma CUP sentada en una sala donde nunca se le debió permitir entrar ni para hacer una visita y luego marchar.

Y, ahora, tras tamaño bodrio y desaguisado, yo me pregunto, ¿Quién tiene la culpa de todo esto? ¿Qué ha pasado? ¿Cuál será el camino a partir de mañana mismo? Y ¿Si podremos arreglarlo?

Muchas preguntas de fácil respuesta; la culpa está a medias entre el ególatra Sánchez que se creyó lo que Iván Redondo y el perverso Ávalos le susurraron al oído el verano pasado en busca de su acomodo personal y en benéfico de su partido y, por otro lado, los poco serios y nada formados españoles, que le

siguen votando por mucho que diga y haga en contra de España, espante a propios y extraños y esquilme sus mismos bolsillos. Pero en este reparto de culpas, no hay que olvidarse, ni mucho menos, de aquellos que, habiendo votado durante años al PP, tras una mala época y un presidente miedoso y poco acertado, se han caído del caballo y se han montado en otro, que como ya sucedió a la UCD, UPyD y a Ciudadanos, tendrán su fulgurante brillo y esplendor; pero que realmente, el tiempo demuestra tarde o temprano, que son unos luceros que pronto pierden su luz y vigor. Los votos tirados a la basura por votar a Cs o a Vox son los que, de nuevo han dado a Sánchez la posibilidad de seguir donde está, continuar engañando y medrando y hasta de hacerlo mucho peor. Menuda diferencia hubiera resultado de haberlo hecho así.

Nadie quiere darse cuenta de la realidad de lo mucho y grave anunciado y hasta hoy mismo no ven ante sus ojos, y no todos ellos porque algunos se han quedado totalmente ciegos, el verdadero resultado. Todos tan contentos y mañana, como hace años, volverán llorando.

El camino a seguir será de sangre, sudor y lágrimas para aquellos que irremisiblemente perderán su empleo, su casa o la capacidad de préstamo que gozan y para los muchos, que con mucha seguridad tendrán que volver a sus orígenes -la casa de sus padres- para encontrar cobijo, sustento, luz y asiento a la lumbre.

No lo arreglaremos, hasta que no hagamos caso a los que saben de esto, los que tienen todo estudiado y dejemos de votar con el corazón sin tener en cuenta lo que dice y dicta nuestra cabeza que es la que realmente rige y calcula las necesidades de todo el cuerpo y del ambiente que nos rodea. De seguir en este empeño, no salimos hasta que, como en ocasiones anteriores, el agua nos llegue al cuello y estemos al borde del duro e impertérrito secuestro europeo. Al tiempo.

Fuente de la Imagen:

http://www.carve850.com.uy/wp-content/uploads/2016/10/espa%C3%B1a_elecciones.jpg

Francisco Javier Blasco Robledo

(España) Coronel del Ejército de Tierra, retirado. Mandó durante dos años, como Coronel Jefe, el Regimiento de Infantería Aereotransportable Isabel la Católica Nº 29, fue Director Adjunto del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) y Jefe del Departamento de Proliferación; Agregado de Defensa en la República Checa y la República Eslovaca; 2º Jefe de la Brigada Hispano-Italiana en la Región Oeste (KFOR) en Kosovo; Profesor principal del Ejército de Tierra en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) del CESEDEN, entre otros cargos de gran importancia.

Muerto el Califa, viva el Califa

Por Guadi Calvo (Argentina)



Según el diario *La Razón*, de España, esta sería la fotografía de Abu Ibrahim al-Hashemi al-Qurashi

En el mismo comunicado en que el Daesh, reconoce la muerte de su fundador, Abu Bakr al-Baghdadi, también conocido como el Califa Ibrahim, (Ver: Al-Baghdadi, el muerto oportuno) la shura o consejo de la organización integrista, pide a los grupos que lo conforman realicen la bay'ah o juramento de lealtad al nuevo "líder de los creyentes": Abu Ibrahim al-Hashemi al-Qurashi, elegido el pasado jueves 31 de octubre, y que tendrá que luchar contra la fuerte imagen de su carismático predecesor, que ha dejado una impronta entre sus hombres, que rozó la devoción.

En el comunicado también se informó la muerte de Abu al Hasan al-Muhajir -el portavoz de la organización- quien estaba señalado como el sucesor natural de al-Baghdadi, quien, según el Pentágono, había sido ejecutado en otra operación pocas horas después del ataque que terminó con la vida del Califa.

Nada se conoce sobre la verdadera identidad de al-Qurashi, ni han trascendido imágenes del nuevo líder. Pero el apellido al-Qurashi, indica su pertenencia a la tribu Qurashi, originaria de Arabia Saudita, a la que pertenecía el profeta Mahoma, una condición fundamental para poder aspirar a ser

ungido Califa, junto a la condición de erudito religioso, por lo que, si la shura hubiera elegido a alguien que no proviniera de la tribu del Profeta, hubiera reconocido formalmente que el Califato, había dejado de existir.

Ha trascendido que el nuevo emir de los creyentes, es un veterano combatiente, que ha luchado contra los estadounidenses y conoce la manera de combatirlos. Según algunos reportes al-Qurashi, sería un antiguo oficial de la Guardia Republicana de Saddam Hussein y habría pertenecido a la organización desde antes de haber roto con al-Qaeda, a finales de 2013.

Nadie puede pensar que la muerte de al-Baghdadi pueda llevar al fin de la organización, que todavía cuenta en Siria según la inteligencia norteamericana entre 14 y 18 mil milicianos a los que habría que sumar 3 mil extranjeros.

La reciente detección de la hermana mayor del líder asesinado pueda estar marcando un momento crítico en la seguridad interna de la organización. El martes 5 de noviembre se conoció que fuerzas turcas detuvieron a Rasmiya Awad, de 65 años, en una redada cerca de Azaz, una pequeña población siria a

treinta kilómetros al norte de Alepo. La mujer de 65 años fue detenida junto a su esposo y una nuera, los que podrían dar información importante acerca de la organización. Por lo que el vocero del presidente turco Recep Erdogan, Fahrettin Altun, al informar de estas detenciones dijo que “para la inteligencia de su país estas detenciones representaban una mina de oro en la lucha contra el terrorismo”.

El nuevo portavoz de los terroristas Abu Hamza al-Qurashi advirtió que la lucha iba a continuar. En su primer mensaje dijo: *“Que no se regocije Estados Unidos por la muerte del jeque al-Baghdadi. ¿No sabe Estados Unidos que Daesh, está hoy a las puertas de Europa y en África Central?”*

Un oportuno ataque en la base militar de Indelimane, en la región de Menaka, al noroeste de Mali, parece convalidar la declaración de Abu Hamza. Daesh, para el gran Sahara (ISGS) se adjudicó la responsabilidad de la operación del sábado dos de noviembre, contra el cuartel en el que se registraron 54 muertos, según cifras oficiales, aunque los muyahidines, aseguran haber asesinado a por lo menos 70 efectivos, además de haber destruido varios vehículos artillados y capturar una importante cantidad armamento y equipos de comunicación. Tras ocupar durante varias horas el cuartel, los muyahidines se retiraron hacia la frontera con Níger, sin haber sufrido ninguna baja.

El norte de Mali, desde abril del 2012, se ha convertido en una de las regiones más inestables del mundo, en la que operan tropas francesas, norteamericanas y de Naciones Unidas, intentando con poco éxito controlar no solo al ISGS, sino también al *Jama'a Nusrat ul Islam wa al Muslimin* (JNIM, Frente de Apoyo para el Islam y los Musulmanes) que responde a al-Qaeda. Se trata de un conglomerado de grupos rigoristas que se unieron en marzo de 2017, que también tiene una importante presencia en la mayor parte del Sahel.

Con la asunción de al-Qurashi, los servicios de inteligencia tendrán que sondear cuan proclive es el nuevo Califa a acercarse a Ayman al-Zawahirí, el emir de al-Qaeda, a quien al-Baghdadi, había repudiado a fines de 2013, y hoy en un serio problema de sobrevivencia, ambas organizaciones podrían buscar una alianza.

Apoyos al nuevo líder

En el comunicado del Daesh, en que se anunciaba la elección del nuevo líder, también se instó a las más de una docena de organizaciones armadas que desde Nigeria con Boko Haram a Filipinas con Abu Sayyaf, pasando por el grupo

Daesh-Khorasan de Afganistán a realizar su bay'ah y honrar al nuevo califa.

Esto abre un momento de mucha tensión hacia el interior de la organización a nivel global, ya que los líderes de cada una de ellas necesitarán más información acerca del nuevo Califa, y como continuará el apoyo financiero a cada una de estas khatibas u organizaciones, ya que algunas operan bajo sus órdenes a miles de kilómetros del mando central.

Una de las primeras bay'ah, que se conocieron fue la realizada por la Wilāyat Sinaí, que opera en la península egipcia y que desde febrero de 2017 soporta el asedio de la operación Sinaí 2018, en la que participan importantes dotaciones de las fuerzas armadas egipcias, las que más allá de disponer de recursos casi infinitos, no han podido doblegar a la organización que cuenta entre 700 y 1500 muyahidines. Tres fotografías de la Wilāyat muestran a unos 25 milicianos enmascarados con armas levantadas, que en apariencia estarían viviendo al nuevo líder, con un subtítulo que decía estar prometiendo lealtad a Abu Ibrahim al-Hashemi al-Qurashi. También se conocieron fotografías del mismo tono, provenientes de Pakistán, Yemen, Somalia, la provincia siria de Daraa y Bangladesh.

El Daesh para el gran Sahara (ISGS), que prácticamente anunció su lealtad con el ataque a la base de Indelimane, es un fuerte apoyo para al-Qurashi, ya que esta khatiba cuenta con una dotación de cerca de 4 mil hombres con epicentro en Níger, Mali y Burkina Faso.

Ya se han conocido una importante cantidad de fotografías en las que miembros del Daesh-Khorasan, quizás la rama más renuente a obedecer los mandos extranjeros y que tras el importante número de bajas que sufrieron después de haber sido atacados por los Estados Unidos en abril de 2017 con la GBU-43, la bomba no nuclear más poderosa con la que cuentan los norteamericanos, se han recuperado y hoy tiene una dotación de entre 4 y 5 mil efectivos, lo que la hace una de las organizaciones asociadas al Daesh más importantes y que operan con mucha frecuencia particularmente en la provincia de Nangarhar.

No se conoce todavía la reacción que tendrá el grupo más importante de África, Boko Haram, ya que su imprevisible líder, Abubakr Shekau, hasta podría considerarse como el más indicado sucesor de al-Baghdadi, y herido en su amor propio podría renunciar al Daesh, y volver bajo el ala de Ayman al-Zawahirí, el líder de al-Qaeda, tras la muerte de Osama bin Laden, a quien repudió en marzo de 2015. De las organizaciones que operan en África, tampoco se conoce la reacción de los grupos que siguen

combatiendo en Libia, donde el Daesh tuvo una segunda capital del Califato en Sirte, la ciudad de natal del Coronel Gadaffi.

Se desconoce también qué actitud que podrán tomar con este cambio, las últimas organizaciones que emergieron en el mundo Daesh, en el noreste de la República Democrática del Congo y Mozambique.

Y las organizaciones del sudeste asiático, como la filipina Abu Sayyaf, hoy se encuentra en plena recuperación después del duro golpe recibido en Marawi. (Ver Filipinas: Volver a Marawi). Las que podrían gritar en cualquier momento: “¡Muerto el Califa, viva el Califa!”

Fuente de la Imagen:

<https://www.larazon.es/internacional/20191117/2oqnor3l5zhg7dhgo5ubkvvh2u.html>

Guadi Calvo

(Argentina) Escritor y periodista argentino. Analista Internacional especializado en África, Medio Oriente y Asia Central.





LISA Institute
Security Education

**Fórmate Online con Expertos.
Cuando quieras. Donde quieras.**



**+20%
DESCUENTO**

Código: *TRIARIUS20*

(Descuento disponible hasta fin de existencias)

CURSOS CON INSCRIPCIONES ABIERTAS

INTELIGENCIA

- Curso de Experto en Análisis de Inteligencia
- Curso de Analista de Inteligencia Especializado en Redacción de Informes de Inteligencia
- Curso de Analista de Inteligencia Especializado en Sesgos Cognitivos y Esquemas Mentales

TERRORISMO

- Curso de Gestión de Objetos Sospechosos y Explosivos
- Curso de Asistencia y Tratamiento a Víctimas del Terrorismo
- Curso de Análisis Interno de Procesos de Radicalización en Terroristas Yihadistas
- Curso sobre Drones como Tecnología Dual: Seguridad y Defensa vs Terrorismo y Crimen Organizado

RELACIONES INTERNACIONALES

- Curso-Certificado de Analista Internacional
- Curso de Experto en la Unión Europea

**100%
ONLINE
INTERACTIVO
FLEXIBLE**



www.LISAINSTITUTE.com

Conflictos en Etiopía

Por Daniel Martínez, Coronel (r) (Uruguay)



En Etiopía se desarrollan 3 grandes conflictos.

- A. A.- Por el agua: Presas Renacimiento (Guba) y Gibe III (Gilgel)
- B. B.- El Frente de Liberación de Oromo
- C. C.- Grupos terroristas

A.- Por el agua: Presas Renacimiento (Guba) y Gibe III (Gilgel)

Las hostilidades por la gran presa del Nilo amenazan con desarrollar una crisis regional. Etiopía concluye una de las infraestructuras más ambiciosas de África, que Egipto impugna por los potenciales daños económicos.

El conflicto por las aguas del Nilo se ha resaltado con el aumento demográfico de ambos países y las necesidades básicas que traen aparejadas.

Gran Presa del Renacimiento Etíope. Características:

- Altura: 145 metros,
- Longitud: 1.800 mts
- Dique: lago de 247 km²,
- Almacenamiento: 67.000 millones de metros cúbicos.

Egipto, tiene 100 millones de habitantes, pero prevé doblar esta cifra en 2060, exige que el ritmo de llenado de la presa se ralenticé para que el impacto sea menor y que el río mantenga su "flujo natural". Etiopía, pretende

amortizar el gasto lo más rápido posible, “aportamos el 86% del agua que llega a Egipto, decirnos que usemos cero metros cúbicos no es un trato justo”.

Históricamente, las poblaciones negras fueron excluidas de los beneficios del paso del río por su territorio. El tratado de 1902 firmado entre Gran Bretaña, que controlaba Egipto y Sudán, y Etiopía, impedía a este país soberano ejecutar ninguna obra que afectara al curso de agua. Estos pactos, que los egipcios demandan como “derechos históricos”, son calificados de “coloniales” por las autoridades etíopes, que no los reconocen.

Etiopía y Kenia asimismo, los une la Guerra contra el Terrorismo (Al Shabab) y los divide la Guerra por el Agua (Lago Turkana).

En África Oriental, el lago Turkana o Mar de Jade (por el color y brillo de sus aguas), situado casi completamente en Kenia, está en una zona seca y se considera el mayor lago de desierto del mundo (6.405 km²). Su existencia depende de la llegada de aguas de zonas más elevadas y húmedas, las tierras altas de Kenia al sur y sobre todo las zonas montañosas de Etiopía desde el norte. Las aguas del macizo Etiópico llegan a la cuenca del lago a través del río Omo y su intrincado curso lleno de meandros. Ambos, el río y el lago, son Patrimonio de la Humanidad por ser ecosistemas únicos en el mundo, que albergan culturas humanas de gran valor antropológico.

El lago Turkana alberga tres parques nacionales y acumula una enorme riqueza en animales acuáticos (cocodrilo del Nilo) y terrestres (leones, jirafas), además de ser una zona de paso para las aves migratorias, que tienen un lugar de parada en medio del desierto. Las actividades tradicionales ganaderas, agrícolas y pesqueras mantienen en estos dos ecosistemas a más de medio millón de habitantes. Sin embargo, el gobierno etíope construyó una enorme presa, Gibe III en Gilgel, que permite producir electricidad y poner en regadío más de 300.000 hectáreas, la mayoría de caña de azúcar para la exportación, cultivo que demanda mucha agua. Los efectos son destructores sobre la ecología y las poblaciones de la zona que dependen de las crecidas del río, pues tras retirarse cultivan y hacen pastar el ganado. Con la presa, las crecidas no tienen lugar, pero peores serán las consecuencias sobre el lago Turkana, que con una profundidad media de 30 metros y máxima de 109 mts, desaparecería en gran medida antes del 2030.



B.- El Frente de Liberación de Oromo

Oromo es un grupo étnico en el centro-sur de Etiopía, norte de Kenia y partes de Somalia. La estructura del movimiento insurgente está compuesta por el Gobierno del Estado: ODPO (Organización Democrática del Pueblo Oromo) y el Frente Unitario de Liberación de Oromo. Resistencia: OLF (Frente de Liberación de Oromía) y (IFLO- apoyado por Arabia Saudí (Frente Islámico de Liberación de Oromía) Oposición: OPLO/IBSO (Organización Popular para la Liberación Oromo) y el UOPLF (Frente Popular Unido para la Liberación de Oromo).

19MAR2019: 5 mineros muertos (dos extranjeros de India y Japón). Ataque armado del OLF (Frente de Liberación de Oromo), en Dejdo, distrito de Nejo.

27SET2017: Cientos de muertos en combates étnicos. Conflicto entre las etnias oromo y somalí, que se disputan el derecho a cultivar tierras fértiles en el sur.

02OCT2016: 100 muertos en Bishoftu, a 40 kms al sur de Adís Abeba. Rito anual de los Oromo, mayor grupo étnico. La policía usó granadas lacrimógenas y disparos de advertencia para dispersar a manifestantes antigubernamentales que exigían "justicia y libertad", causando un movimiento de pánico.

08ENE2016: Muertos 140 civiles y soldados desde NOV2015, en choques por la expropiación de terrenos (tala de bosques para inversiones en Ginchi y la región de Oromía). El Gobierno dice que los protestantes recibieron tareas de grupos terroristas extranjeros. Mayor crisis desde la campaña electoral 2005

C.- Grupos terroristas

1.- *Ginbot 7* ("15 de mayo"), fecha de las elecciones generales de Etiopía y protestas por el presunto fraude (200 muertos). 2010: Ginbot 7 se alió con el Partido Popular Afar y el Movimiento Etíope por la Unidad y la Justicia para crear la coalición ALEJE " Alianza para la Libertad, la Igualdad y la Justicia en Etiopía"

ABR2014: Detenidos 3 periodistas y 6 ciber activistas en Addis Abeba, acusados de terrorismo, por estar en contacto con grupos disidentes y planear ataques explosivos. Los periodistas y los activistas, pertenecientes a la plataforma digital "Zona 9", en connivencia con la organización terrorista "Ginbot 7".

2.- *Al Qaeda y Al Shabab*: Etiopía tiene militares desplegados en Somalia en el marco de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que respalda al Ejército en su lucha contra Al Shabab, milicia vinculada a Al Qaeda.

18MAY2017: Tribunal condena a 23 personas con prisión, por planificar atentados, robar y matar por Al Qaeda y Al Shabaab.

3.- *Grupos disidentes y étnicos*:

22JUN2019: Abhid Ahmed, primer ministro de Etiopía, anuncia en la televisión estatal un golpe de Estado fallido. El Gobierno desarticula intentona golpista en el estado de Amhara liderado por el jefe de seguridad de la región, General Asamnew Tsige.

19DIC2018: 10 civiles muertos y un herido. Una bomba golpeó a un minibús, en Tongo Gore, región de Benishangul Gumuz. La policía culpó del ataque al Frente de Liberación de Oromo.

23JUN2018: 1 muerto y 156 heridos (10 graves). Ataque con granadas, contra la primera manifestación del nuevo primer ministro etíope Abiy Ahmed en la capital, Addis Abeba, a la que asistieron decenas de miles de personas.

15MAR2017: Un grupo de hombres armados de la Tribu Murle, proveniente de Sudán del Sur, cruzó la frontera de Etiopía y asesinó a 28 personas, además de secuestrar a 43 niños.

Conclusiones

1.- La Guerra por el control del agua se abre en varias regiones de conflicto: China y Vietnam, Birmania y vecinos, Bolivia y Chile, Nicaragua y Costa Rica. Egipto usa el río Nilo a su favor. Etiopía consume 3% de su agua e intenta revisar el acuerdo internacional que regula la cuenca del Nilo. Etiopía tiene proyectado redirigir las aguas de la cuenca del Nilo hacia el río Awash (no tiene salida al mar) para construir una represa y producir energía eléctrica. Esta línea de acción amenaza la economía egipcia, que depende desde la antigüedad del ciclo fluvial.

2.- La desaparición del lago Turkana amenaza la vida de miles de personas.

- 3.- Las principales amenazas a Etiopía, serían un atentado terrorista a las represas y las actividades sísmicas en la región.
- 4.- Etiopía es aliado de EE.UU. y un baluarte contra el Islam terrorista en la región. Las tropas etíopes combaten a Al Qaeda y Al Shabaab en Somalia desde 2011, como parte de la Misión de Paz de la Unión Africana.
- 5.- En la región de Oromia, pueden incrementarse las actividades violentas del Frente de Liberación de Oromo, con apoyo de yihadistas, teniendo en cuenta que 47,5% pertenecen al islam sunita, 30,5% cristianos ortodoxos, 17,7% protestantes, 3,3% cristianos tradicionales.

Referencias

https://elpais.com/internacional/2019/10/04/actualidad/1570187656_201122.html
<https://actualidad.rt.com/actualidad/244769-guerras-acceso-recursos-agua-mundo>
https://es.wikipedia.org/wiki/Lago_Turkana
https://en.wikipedia.org/wiki/Ginbot_7
https://es.wikipedia.org/wiki/Regi%C3%B3n_de_Orom%C3%ADa
<https://www.elobservador.com.uy/nota/etiopia-16-muertes-en-protestas-en-el-pais-que-preside-el-nobel-de-la-paz-20191025135150>
https://www.elconfidencial.com/mundo/2019-11-07/gran-presa-renacimiento-rio-nilo-etiopia-egipto-sudan_2316764/
<https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2019-10-22/fracasan-conversaciones-egipto-etiofia-sobre-el-nilo>

Daniel Martínez

(Uruguay) Coronel retirado. Arma de Infantería. Diplomado en Estado Mayor. Misiones de Paz de Naciones Unidas: Angola, Georgia, Haití y R.D. del Congo. Cursos: Terrorismo y Antiterrorismo (EE.UU.), Estrategia (Alemania). Seguridad Pública y Privada ante Amenazas Transnacionales (Uruguay). Actualmente se desempeña como asesor en el área de seguridad y analista militar. Docente en institutos civiles y militares

Aquí podría estar la publicidad de tu empresa.
Miles de personas la estarían viendo ahora.

Tayikistán: La bienvenida al Califa

Por Guadi Calvo (Argentina)



El ataque del último 6 de noviembre contra un puesto fronterizo en la localidad de Ishkobod, de la región de Rudaki, Tayikistán, a pocos kilómetros de la frontera con Uzbekistán y a 60 de Dushanbe, la capital tayika, habría dejado, según fuentes oficiales, 17 muertos, tres militares y 14 atacantes. De los atacantes, que incluía al menos a una mujer, y habrían llegado al puesto fronterizo en cuatro vehículos, se conoció que otros cinco habrían sido detenidos en proximidades del lugar de los hechos. Tras conocerse el ataque, fueron cerrados todos los caminos y se tomaron importantes medidas de seguridad en Dushanbe y otras ciudades cercanas.

Rápidamente Daesh se adjudicó la operación, que se convierte en la más importante sufrida por ese país, que, a pesar de compartir una frontera de 1.200 kilómetros, con Afganistán, las incursiones de los muyahidines que operan en ese país son nulas.

La última acción similar en Tayikistán, se había producido, a finales de julio de 2018, cuando cuatro turistas extranjeros, murieron (2 estadounidenses, 1 suizo y 1 holandés) y otros 2 resultaron heridos, tras

ser embestidos, cuando transitaban en bicicletas, por la ruta Danghara-Dushanbe. Las autoridades locales adjudicaron ese ataque a la organización terrorista *Partido del Renacimiento Islámico de Tayikistán* (PRIT). Cuyos líderes Saidumar Hussaini y Mahmatali Hayit, detenidos en septiembre 2015, fueron condenados en 2016 a cadena perpetua.

El 20 de mayo último, un motín en la prisión de alta seguridad de la ciudad de Vakhdat, a 17 kilómetros al este de la Dushanbe, que alberga unos 1500 prisioneros, muchos de ellos sospechados de pertenecer a alguna organización terrorista, dejó una treintena de presos muertos junto a tres guardiacarceles. Las investigaciones confirmaron que fueron milicianos de Daesh, quienes iniciaron las peleas, seguidas de incendios, tras lo que asesinaron a los guardias y a otros presos, algunos de ellos miembros del Partido de Renacimiento Islámico de Tayikistán (IRPT), antes de liberar a sus "hermanos". Ese fue el segundo motín que se produjo en una prisión tayika, en menos de un año, vinculado a reclusos del Daesh, el anterior se produjo en

noviembre de 2018, en Khujand, una ciudad de 700 mil personas en el noreste del país, en el que murieron otros 26 internos.

Respecto a la operación del último miércoles 6, las autoridades tayikas todavía no han delatado la identidad de los terroristas muertos, aunque según el comunicado del *Servicio de la Guardia de Fronteras*, “20 personas habrían cruzado el día tres, desde el área de Qala-e Zal, en la provincia afgana de Khunduz, hacía el distrito tayiko de Qubodiyon en la provincia de Khatlon”. Dicho comunicado llama la atención ya que en Khunduz, el Daesh Khorassan, no tiene presencia y podría considerarse un santuario Talibán, que en muy puntuales ocasiones ha operado fuera de las fronteras afganas. Si la excusa del ataque, como algunos medios argumentaron, fue robar el armamento del puesto fronterizo de Ishkobod, suena bastante absurdo ya que justamente en Afganistán, proveerse de armas resulta una cuestión muy sencilla. Aunque más tarde las autoridades reconocieron que todos los atacantes abatidos son de nacionalidad tayika, residentes de Isfara, una población de la provincia de la norteña provincia de Sughd, próxima a la frontera con Kirguistán.

Este ataque, más allá desde donde allá provenido pone en alerta no solo a Tayikistán, sino al resto de los países vecinos como Uzbekistán y Turkmenistán y también a Rusia, que ha soportado infinidad de atentados, perpetrados por militantes provenientes de esa región de Asia Central y siempre es un objetivo anhelado por las organizaciones fundamentalistas, que operan en el interior del país como en el extranjero.

A través de la *Organización del Tratado de Seguridad Colectiva* (OTSC), de la que entre otros países europeos y asiáticos son signatarios Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán junto a Rusia, Moscú ha alertado en reiteradas oportunidades la creciente actividad del Daesh, en el norte de Afganistán, al tiempo que ha criticado a naciones como Turkmenistán, por no cooperar con la seguridad regional.

Casualmente, el 6 de noviembre mientras en Tayikistán se conmemoran los 25 años de la Constitución tayika y la primera elección del presidente Emomali Rahmon, quien sigue gobernando hasta hoy; en Tashkent capital de Uzbekistán, se llevaba a cabo una reunión en la que participaron funcionarios de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) liderada por Rusia y de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) en la que se discutía la problemática del terrorismo y su combate. Por su parte, China, como miembro de la OCS, colabora con Tayikistán en el refuerzo de la

seguridad, particularmente en sus regiones montañosas orientales, escasamente habitadas, para impedir que desde Afganistán, muyahidines crucen a Tayikistán y puedan ingresar a China, donde opera con frecuencia el *Movimiento Islámico del Turkeistán Oriental* (MITO), que ha cometido importantes ataques terroristas en la provincia de Xinjiang, donde se asienta la etnia uigur de mayoría musulmana, que ya ha alcanzado a atacar en Beijín.

Los planes del Califato

Más allá de la muerte de Abu Bakr al-Bagdadi y la ascensión del nuevo líder Abu Ibrahim al-Hashemi al-Qurashi, los planes del Daesh parecen no haberse detenido, desde el mismo inició de sus acciones en enero de 2014, el Califato ha intentado desde entonces abrir una cabecera de playa en territorios de la antigua Unión Soviética, particular en Asia Central, intentado establecer alianzas con *Jamaat Ansarullah* un grupo de características wahabitas que opera en Tayikistán y el Movimiento Islámico del Turkeistán Oriental. Según la inteligencia rusa cerca de 5 mil ciudadanos centroasiáticos viajaron a Irak y Siria, para unirse tanto al Daesh, como a la rama siria de al-Qaeda, los que ahora están retornando a continuar con la “yihad”.

Esto lo confirmó el ex general Alexandre Bortnikov, y jefe de la inteligencia rusa (FSB), en la reunión de los jefes de los servicios de seguridad de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en Tashkent, el último día seis: “El objetivo del Daesh, es la creación de una base sólida para organizar una expansión a través de la CEI, desde la base que ha logrado establecer en Afganistán”.

El emir encargado de dirigir las operaciones en Asia Central por parte del Daesh, es Sayvaly Shafiev, cuyo *nom de guerre* es Mauaviya o Jalolobodi, un tayiko de 31 años, originario del pueblo de Mirzo Rizo en el distrito de Hisor, al oeste de Dushanbe, que manejaría una dotación de 300 milicianos, originarios de Tayikistán, Uzbekistán y otros países centroasiáticos, que se incorporó al Califato en Afganistán, donde conforma parte de la shura o consejo de la dirección.

Entre en 2011 o 2012, al igual que muchos jóvenes, viajaron a Pakistán para estudiar religión en una de las miles de madrassas financiadas por Arabia Saudita, donde se perderían sus pasos, aunque más tarde sería detectado en Turquía, intentado llegar a Siria, donde ya combatían 1900 ciudadanos tayikos a las órdenes del legendario Gulmurod Halimov, un ex comandante de las fuerzas especiales del Ministerio

del Interior de Tayikistán (OMON), que se unió al-Bagdadí en Sira en 2014.

Apareció implicado en febrero de 2018, cuando el Comité de Seguridad Nacional detuvo a 14 personas, acusadas de planear el ataque a varios objetivos importantes en Dushanbe, incluidas embajadas extranjeras, una base militar rusa y edificios gubernamentales. Los ataques frustrados se iban a realizar en marzo de 2018 durante las festividades de Norouz, el Año Nuevo persa. Durante el juicio, uno de los líderes de la frustrada operación, Mahmudjon Azamov, de 26 años, declaró que había estado en

contacto Sayvaly Shafiev desde noviembre de 2015. Azamov reconoció que había regresado a Tayikistán, por órdenes de Shafiev, para unirse a la célula durmiente del Daesh tayiko a espera de órdenes para organizar y ejecutar los ataques frustrados en 2018.

El nuevo califa Abu Ibrahim al-Qurashi, tiene en Asia Central una importante posibilidad de incrementar sus acciones, por lo que los hechos del pasado día seis puede tomarlos como una bienvenida que se volverán a repetir con más frecuencia en la región más allá de lo que suceda en Afganistán.

Fuente de la Imagen:

<http://blokprotiislamizaci.cz/wp-content/uploads/2017/12/tajikistan-administrative-map.jpg>



#SEGURIDAD
#TERRORISMO
#INTELIGENCIA

MEJORA TUS
PERSPECTIVAS PROFESIONALES

+20%
DESCUENTO

Código:
TRIARIUS20



LISA Institute
Security Education

Memorias Históricas y Simples Memorias

Por Francisco Javier Blasco Robledo, Coronel (r) (España)



Dictadores en la Europa de la Segunda Guerra Mundial

Los españoles nunca deberíamos olvidarnos de uno de los peores presidentes del gobierno que hemos tenido, José Luis Rodríguez Zapatero; una persona a la que hemos sufrido y padecido durante casi dos mandatos completos, hasta que como consecuencia de su mala cabeza, nefastas estrategias, y el habernos dejado sumidos en una de las peores crisis económicas de la era moderna, los españoles le mandaron a León a contar nubes, según afirmó personalmente, al perder las elecciones y verse obligado a dejar todos sus cargos.

Otras dos mentiras más suyas a incluir en su largo listado personal, ya que ni se fue a León, de donde vino un día, ni ha dedicado un solo minuto a contar nubes, sino a otros desmanes allende los mares, dejando muy pocos amigos de verdad por aquellas tierras; pero eso es harina de otro costal que dejaremos aparcado para otro día más apropiado.

ZP, mote por el que se le conocía y que a él hasta le alegraba usarlo en las campañas electorales, fue una persona muy famosa por sus dislates, fanfarronadas, despechos, burlas y mala cabeza. Lleno de dicotomías en sí mismo y en sus pensamientos profundos o en voz alta, y famoso por muchas frases y cosas suyas, casi ninguna buena; de las que, aparte de lo mencionado, quiero resaltar cinco: su incapacidad de definir el concepto (discutido y discutible) de nación; haber traído de nuevo a colación el sui generis concepto de “*nación de naciones*” aún sin definir concretamente; forzar un nuevo y nefasto Estatuto catalán, la aplicación del famoso Plan E y el parto sin anestesia de la Ley de Memoria Histórica.

Ley, de la que una vez defenestrado su autor e inductor; su sucesor en el cargo, Mariano Rajoy Rey,

el hombre con más complejos y lleno de miedos que he sufrido en mi vida, sabiendo que era un bodrio, tremendamente injusta por parcial y revanchista y aun teniendo mayoría absoluta, no la derogó ni tocó una línea, no fuera a ser que por ello le llamaran facha o cosas peores.

Pues bien; dicha Ley, moldeable como muchas, bien fácil de estirar y transformar según le interese al ejecutivo y también de concatenar esfuerzos y apoyos entre las bancadas del Poder Legislativo (Parlamento), por aquello de no ser marcados como herederos del más rancio franquismo, ha sido el más precioso juguete en manos de nuestro actual presidente, el ínclito Pedro Sánchez y de su gabinete. Así, ha sido torticeramente manoseada para cambiarla y adaptarla cuantas veces ha sido precisa para, ente otras lindezas: sacar los restos de Franco del Valle de los Caídos; enterrarle donde el gobierno ha querido; cambiar cientos de nombres de calles, plazas y parques en toda España porque sus anteriores denominaciones -aunque no fuera cierto, según la verdadera historia- sonaban a personajes cercanos a Franco durante la guerra civil y los años de la postguerra; derribar monumentos, estatuas y placas relativas a personajes y momentos de la época; menospreciar a las víctimas del bando de las derechas; ensalzar y encumbrar las de las izquierdas; reabrir viejas o ya casi inexistentes heridas; dividir aún más a los españoles; recuperar y ensalzar nuevos-viejos rencores y no desenterrar a nadie de todos aquellos restos que se asegura aún yacen en las cunetas y cuyo número es tan grande que -según la mayor mentirosa e iletrada de la historia reciente, nuestra vicepresidenta Calvo- otorgan e España el tenebroso título de ser “el segundo país con más

desaparecidos del mundo” obviando por tal afirmación, a muchos países que por derecho propio nos preceden en tan macabro listado y, por ello, la susodicha señora ha sido objeto de mofa estos días. Que sabrá ella de historia y de realidades con afirmaciones tan poco fundadas y nada cabales.

Es una Ley, que machaconamente, durante meses y meses, todos los medios, tertulias y diarios adeptos y empesebrados al gobierno nos han repetido a diario como aquel que sabiendo que miente o lo que dice no está muy claro, precisa ser repetido muchas veces para crear el poso necesario a fin de aunar las mentes proclives al tema y abrir aquellas que, no viéndolo, de tanto repetirlo, lo tomarán como algo preciso y necesario.

Debo reconocer que dicha campaña de agitación y propaganda, conocida desde hace años como AGITPROP y muy propia de los más puros regímenes totalitarios de corte comunista o nazi ha dado sus frutos en España en esta ocasión. Tanto es así, que todavía seguimos dando vueltas y más vueltas al tema de la Ley de la Memoria y al desenterramiento de Franco (24 de octubre), aunque no diera para más que movilizar a la familia y a unos cuantos nostálgicos. Mientras tanto, solo unos pocos fueron conscientes de una Resolución de parlamento europeo que, algo más de un mes antes, se aprobó y que supone un gran avance para la Memoria Histórica y colectiva de los europeos.

Escondida y ocultada por todos los medios oficiales y solo un poco mencionada por algunos medios libres o de derechas de escasa influencia, el 19 del pasado mes de septiembre, el mencionado Parlamento aprobó una Resolución sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa (2019/2819(RSP)).

Resolución que animo a conocerla por su corta y fácil lectura; así como, por su trascendencia y por lo que puede suponer para todos los Estados miembros de la Unión, incluido España por atacar directamente a la exaltación, culto y expansión de los totalitarismos, con especial mención al Nazismo y al Comunismo, sus símbolos, ideas y personajes históricos y, que entre otras medidas, solicita específicamente a los países de la UE que adopten medidas para que desaparezcan monumentos y nombres de calles, plazas y jardines que exalten o recuerden a principales actores de aquellas "hazañas" y se prohíba rendir culto a los que tuvieron algo que ver en su implantación y expansión.

Así, se puede afirmar sin temor a exagerar que en España se ha puesto mucho énfasis, empeño y tesón en imponer, transformar y hacer cumplir “nuestra” Ley de Memoria Histórica, aunque contrariamente a lo

que aparentaba pretender, ataca con bastante saña al franquismo y a toda su aureola fascista atribuida, mientras, por otro lado, obvia los abusos de la otra parte de claro corte nacional socialista y comunista. E igualmente, que tanta ha sido la acción y presión del gobierno, partidos políticos de izquierdas y la mayoría de los medios en ello, que un alto porcentaje de españoles por convicción o cansancio han aceptado en mayor o menor grado, su existencia y aplicación.

Pero ahora, al conocer la mencionada Resolución, me asalta una gran duda, aunque mucho me temo su respuesta. Conociendo que las Resoluciones del Parlamento Europeo no son leyes internacionales de obligado cumplimiento, sino recomendaciones para el buen gobierno y las relaciones en la UE; si tan necesaria fue nuestra Ley por los abusos y aberraciones de la parte denunciada, imagino que para aquellos que tanto creen en la Ley justa y en el respaldo internacional, será igual y exactamente necesaria la transformación y puesta en práctica -sin dilación y con ilusión- de la susodicha Resolución que pone un coto similar al Comunismo junto al nazismo y por ello, nos metamos pronto en faena para que nuestras calles, parques y plazas queden libres de nombres y hechos que separan y ofenden y, al mismo tiempo, dejemos de rendir culto a aquellos símbolos y actores, que voluntaria y premeditadamente, obviamos o no quisimos incluir en nuestra Ley.

Ya veremos si ahora, el gobierno y sus facilitadores ponen tanto empeño en que esto tan simple que expongo, se haga realidad y que los tribunales, quienes tan raudos se prestaron al apoyo e interpretación legal de Ley española, no pongan reparos a su desarrollo para dar cumplimiento y aplicación de la nueva Resolución europea cuando cualquiera, en función de ella, lo solicite en reclamación de la aplicación de un acuerdo internacional.

Otra duda que me asalta y entristece aún más, es que, en plena campaña electoral, no se vio a ningún partido de Centro ni de Derechas, esgrimir ni mencionar esta norma, incluir el desarrollo de la misma en su programa o pedir al gobierno acción inmediata en dicho sentido. La dejación de responsabilidades, tras tanto tiempo de cobardes silencios frente a manifiestos desequilibrios y mirando para otro para otro lado, no es algo sin importancia. Mucho me temo, que a la vista de lo que ha ocurrido la en el Ayuntamiento de Madrid con implicación de todos los partidos, mis dos grandes dudas quedan ya contestadas .

En cualquier caso y sin tener que darle muchas vueltas al tema ni tener que publicar una nueva Ley al respecto con los problemas, discusiones, el papeleo

y los necesarios acuerdos que ello conlleva; simplemente analizando seriamente y con buena voluntad la existente Ley de Memoria en España, sus motivos, contenido y principios, nos bastaría para descubrir que, al leer con detenimiento las conclusiones de la Comisión Constitucional del Congreso de 20 de noviembre de 2002, citadas en la Exposición de Motivos, encontramos que ellas hacen referencia explícita a la deslegitimación de todos los regímenes totalitarios contrarios a la libertad, de entre los que, hoy en día, nadie puede tener ninguna duda y mucho menos tras la mencionada Resolución de la UE, que tanto el Comunismo como el Nazismo son paradigma.

Por tanto, es bien fácil deducir que gracias al contenido, forma y fondo literal de la citada Exposición, transcrita a continuación, es posible poner en relación directa el encaje de la decisión plasmada en Resolución del Parlamento Europeo con nuestra Ley de Memoria Histórica. Por lo tanto, dicha Ley podría ser fácilmente instrumentalizada, sin necesidad de cambio alguno en su motivación oficial, para incluir en la misma, sin problemas insalvables los aspectos totalitarios referidos en dicha Resolución.

“Por ello mismo, esta Ley atiende a lo manifestado por la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados que el 20 de noviembre de 2002 aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley en la que el órgano de representación de la ciudadanía reiteraba que «nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa de nuestra sociedad democrática»”.

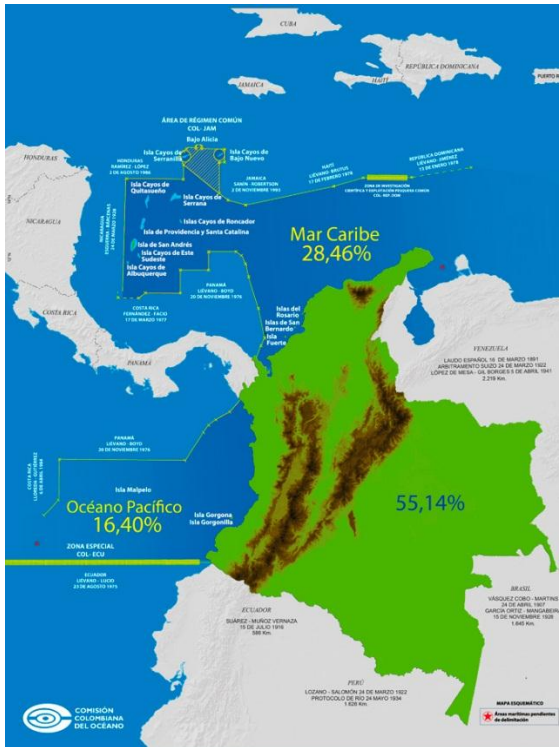
Llegado a este punto y momento, tengo la sensación de que el desarrollo, aplicación y hasta el propio cumplimiento de las Leyes y normas nacionales e internacionales -en algunos casos- pueden llegar a convertirse un arma de doble filo. De tanto afinar y tratar de dejar el tema bien atado y sin fisuras, pueden convertirse en algo contrario a las ideas o intereses primigenios y ocultos de los propios legisladores que las propugnaron al contraponerse o ser forzadas a su aplicación, por la propia Ley, originalmente, tan depurada y garantista u otras de igual o superior rango. Este podría ser el caso.

Fuente de la Imagen

https://www.createwebquest.com/sites/default/files/images/Dictators_0.png

Colombia: síntesis del contexto operacional naval

Por Douglas Hernández (Colombia)



Territorio Colombiano

Colombia está situada en la esquina noroccidental de América del Sur. Tiene un área continental de 1.141.748 km² y un área marítima de 928.660 km². De acuerdo a estas cifras es el vigésimo sexto país más grande del mundo y el cuarto en Sudamérica, después de Brasil, Argentina y Perú. Colombia tiene soberanía en el Mar Caribe, el Océano Pacífico, la Selva amazónica, la cuenca del Orinoco y los Andes. El país se divide administrativamente en departamentos y municipios.

En el contexto estratégico hay dos problemas limítrofes que desvelan a la Cancillería Colombiana, uno con Venezuela, debido a la no delimitación de las aguas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela, y otro con Nicaragua por la reclamación que hace ese país de aguas en torno al archipiélago colombiano de San Andrés y Providencia -antes reclamaba incluso el mismo archipiélago-. Tanto Venezuela como Nicaragua tienen gobiernos de izquierda, están alineados con Rusia y con China, países de los que adquieren armas y con los que tienen acuerdos de cooperación. Tanto Nicaragua como Venezuela representan hipótesis de conflicto para Colombia.

Nicaragua introdujo una demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia, reclamando territorios marítimos e insulares sobre los que Colombia venía ejerciendo soberanía. El fallo de la Corte le resultó parcialmente favorable, pues en el mismo se reconoció la soberanía de Colombia sobre las islas y los cayos del archipiélago, otorgándole sin embargo a Nicaragua territorios marítimos que Colombia asumía como propios. Frente a este fallo Colombia tiene objeciones por lo que hasta la fecha no ha abandonado el patrullaje de las aguas que aun considera jurisdiccionales. Mientras Nicaragua -carente de una marina de guerra- se limita a protestar continuamente por el no cumplimiento inmediato del fallo.

En relación a Venezuela, la situación es un poco la inversa. En el Golfo de Venezuela (que no por el nombre les pertenece a ellos) las aguas no han sido delimitadas, existiendo una diferencia significativa en la interpretación de cómo debería quedar la frontera. Ha habido varios intentos de solucionar el problema, pero todos han sido saboteados por distintos actores, opuestos a ceder frente al adversario. En este caso es Venezuela la que ejerce soberanía en las aguas en disputa. Cuando Colombia ha intentado mandar buques a la zona, se han generado crisis internacionales que han llevado a los dos países al borde de la guerra. El último caso aconteció en 1987, cuando la Corbeta ARC "Caldas", ingresó al Golfo, frente a la costa colombiana, lugar en el que tendría derecho de estar según la legislación internacional, sin embargo, la Armada Venezolana -mucho más poderosa en ese momento- ejerció presión para lograr la expulsión de la zona del buque colombiano. Si bien la historia es más larga y más compleja, en resumen, diremos que finalmente la corbeta Caldas salió de allí, y desde entonces ningún otro buque colombiano ha vuelto a patrullar, debido a la actitud agresiva y de no conciliación de las autoridades venezolanas, que prefieren perpetuar el problema, antes que negociar y establecer límites claros que eviten ese tipo de incidentes.

En esa zona hay grandes reservas petroleras, pero debido a la no delimitación, ninguno de los dos países puede explotarlo, lo cual en definitiva no beneficia a nadie.

La gran extensión marítima colombiana, permite y en algunos casos facilita que se cometan delitos allí. El más importante de los cuales -al menos para la comunidad internacional, y los aliados de Colombia-,

es el narcotráfico, que en el escenario naval se presenta en tres modalidades: llegada de insumos del narcotráfico a Colombia, exportación de las drogas ilícitas, y llegada a Colombia de los ingresos del narcotráfico (en físico, dinero en efectivo o especies). Además de esto, existe el problema de la pesca ilegal, que depreda los ecosistemas acuáticos del país, en algunos casos creando una devastación irreparable, está también el contrabando de personas, mercancías y especies exóticas, la piratería marítima, y cualquier clase de delito imaginable en el contexto. No se puede olvidar que en Colombia hay una guerra y que esa guerra requiere de armas, municiones y explosivos. Es necesario detener el flujo de estos elementos con el fin de debilitar a los actores armados ilegales.

Las Fuerzas Militares están desplegadas por todo el territorio nacional. El Ejército posee ocho (08) Divisiones que se reparten el territorio continental, sobre el que tienen responsabilidades. Allí despliegan a sus Brigadas, y estas a sus distintos Batallones. La franja costera, tanto en el Caribe como en el océano Pacífico, es jurisdicción de la Armada Nacional, así como también los ríos y territorios insulares (islas), allí brindan seguridad las tropas de la Infantería de Marina. El Espacio Aéreo Nacional es resguardado por la Fuerza Aérea Colombiana, institución que tiene además bajo su responsabilidad un par de municipios y un tramo del río Magdalena, que es contiguo a una Base Aérea. La Policía Nacional de Colombia, también tiene responsabilidad en todo el territorio, al cual han dividido en Regiones de Policía que agrupan

a varios departamentos, en estas regiones operan las Regionales de Policía que dependen de la Dirección General de la Policía Nacional.

La Policía cumple funciones distintas a las que son propias de las Fuerzas Militares, por ello no es un problema que sus jurisdicciones se solapen. La doctrina de las operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales con la que se opera en Colombia, permite que se pueda ser efectivos y eficientes sin que haya conflictos de competencias o daños por fuego amigo.

En este contexto, también se hace necesario resguardar el Mar Territorial, la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental, territorios que constitucionalmente están bajo la responsabilidad de la Armada Nacional de Colombia. Para cumplir con esa responsabilidad se le ha dotado de un recurso humano sobresaliente, así como de unidades terrestres, aéreas, fluviales, de superficie y submarinas, que le permitan hacer presencia en tan vastos territorios.

Entre las unidades de superficie principales, la Armada Nacional de Colombia cuenta con 4 Fragatas Ligeras FS-1500 adquiridas en 1983, que son la punta de lanza de la flota y 1 Corbeta clase Donghae, recibida en el 2014, que carece de misiles. El resto de las unidades con alguna capacidad ofensiva son Patrulleros Oceánicos y Patrulleros Costeros, dotados de armamento ligero, la mayoría con bastantes años de haber entrado en servicio. De ahí que adquirir nuevos y más eficientes OPV y CPV es una prioridad para la Armada Nacional.

Fuente de la Imagen:

http://agendadelmar.com/agenda_2016/assets/uploads/files/1485292899_MapacCO.jpg

Douglas Hernández

(Colombia) Fundador y director del website www.fuerzasmilitares.org, ejerce como periodista especializado en seguridad y defensa. Es colaborador de la Air and Space Power Journal -revista institucional de la USAF-, y de la revista brasilera Segurança & Defesa. Es Sociólogo y Magister en Educación de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), estudiante de Doctorado. Posee un Diplomado en Relaciones Internacionales.

Fuerzas Antiterroristas del Mundo

Arduentes Fortuna Invat

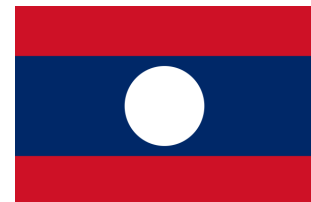


Tanques T-72B1, pertenecientes al Ejército Popular de Laos.

LAOS

Fuerzas Armadas del Pueblo Lao

Lao People's Armed Forces (LPAF), es el nombre de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Pueblo Lao, siendo la institución del Partido Revolucionario del Pueblo Lao, encargada de la protección del país.



Historia de Laos

Según los últimos descubrimientos arqueológicos, sabemos que los humanos habitaron la zona montañosa del norte de Laos hace más de 46.000 años, también que la sociedad agrícola se desarrolló durante el cuarto milenio a.C. y que el hierro comenzó a ser forjado en el 700 a.C., momento en el que los pobladores aumentaron sus contactos con la cultura China y las civilizaciones indues.

Ya en nuestra era, entre los siglos IV y VIII se desarrollaron a lo largo del río Mekong diversas comunidades, denominadas *Muang*. Para el Siglo XIII los Tai iniciaron su migración hacia lo que hoy es Laos, creando nuevos estados, donde se destacaban los Mon, el reino de Dvaravati y el Khmer.

De los pocos escritos antiguos encontrados, se desprende que los Lao y su sociedad ya existían en el Siglo IX, antes de adoptar el budismo, como demuestran los más recientes descubrimientos. Hasta ahora se aceptaba que en el siglo XVI el rey Photisarath estableció al budismo como la religión predominante del país.

En el Siglo XVIII, Siam (actual Tailandia), estableció su control sobre lo que hoy es Laos, dividiendo la región en tres estados dependientes: Luang Prabang en el norte, Vientiane en el centro y Champassak en el sur. La

región de Vientiane se rebeló contra el poder central en 1828, pero fueron derrotados, y el área fue incorporada en Siam. Tras la ocupación de Vietnam a fines del Siglo XIX por parte de Francia, Laos quedó incluido en la denominada *Indochina francesa* a través de los tratados con Siam en 1893 y 1904.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Japón mantuvo ocupada la Indochina Francesa. Tras su rendición en 1945, los nacionalistas de Laos declararon su independencia, pero al año siguiente retornaron las tropas francesas con la intención de recuperar sus dominios coloniales.

Durante la primera guerra de Indochina, el Partido Comunista de Indochina formó el *Pathet Lao*, una organización de resistencia. Laos obtuvo la plena independencia el 22 de octubre de 1953.

En 1955 se celebraron las primeras elecciones, mismas que fueron ganadas por el príncipe Souvanna Phouma, quien formó gobierno en 1957, pero fue derrocado en 1960 en un golpe de estado por el capitán Kong Le, Souvanna Phouma retornó al poder meses después.

Entre 1958 y 1959 se produce una invasión de país por parte de tropas de Vietnam del Norte. La neutralidad de Laos en el conflicto del sudeste asiático fue refrendada en el acuerdo de Ginebra de 1962, pero esto no impidió que Laos sufriera durante más de 10 años los embates de la guerra, siendo objetivo constante de bombardeos estadounidenses que buscaban destruir las rutas de abastecimientos vietnamitas y padeciendo también los embates del ejército norvietnamita y de sus aliados comunistas del movimiento Pathet Lao.

Luego de la caída de Vietnam del Sur en manos de las fuerzas comunistas en abril de 1975, el Pathet Lao -con el apoyo de Vietnam del Norte- tomó el control de Laos. El 2 de diciembre de 1975 el rey abdicó, y quedó establecida la República Democrática Popular de Laos, asumiendo el gobierno Kaysone Phomvihane.

Laos dependía en gran medida de la ayuda soviética canalizada a través de Vietnam, hasta el colapso soviético en 1991. Kaysone Phomvihane falleció en 1992, siendo sucedido por Nouhak Phoumsavanh, que gobernó hasta su muerte en 1998, este a su vez fue sucedido en el cargo por Khamtai Siphandon que gobernó hasta el 2006 siendo reemplazado por Choummaly Sayasone, quien a su vez fue sucedido el 20 de abril del 2016 por Bounnhang Vorachith, actual gobernante de Laos.



Tanques T34 de Laos, plenamente operativos. En 2019, 30 de ellos fueron donados a Rusia, país que los empleará con fines ceremoniales, recordando la Gran Guerra Patria (SGM).

Defensa

A fines de la década de 1970 y principios de la década de 1980, las fuerzas armadas fueron reequipadas con nuevos equipos militares, incluidos los aviones de combate MiG de la Unión Soviética. Sin embargo, a pesar de la afluencia de nuevos equipos, la sombría situación económica del país impidió la asignación de un presupuesto militar lo suficientemente grande para una fuerza de combate moderna. En ausencia de apoyo militar de la antigua Unión Soviética y con compras limitadas de equipos de China y Vietnam, el Ejército Popular Lao debió recurrir a estrategias ingeniosas para mantenerse.

A principios de la década de 1990, el envejecimiento del equipo y la falta de fondos impidieron una mayor modernización. La dependencia de la ayuda militar extranjera directa terminó con la retirada de las tropas vietnamitas y los asesores militares soviéticos y vietnamitas a mediados o finales de los años ochenta. Sin embargo, se conservó un tratado de seguridad mutua con Vietnam, firmado en 1977.

A principios de la década de 1990, debido a la falta de amenazas externas reales, las fuerzas armadas eran en gran parte responsables de la seguridad interna y el apoyo contra los disidentes, mientras las patrullas fronterizas enfrentaban las incursiones de elementos de resistencia basados en Tailandia. El Ejército Popular Lao, también jugó un papel importante en la lucha contra el movimiento armado de resistencia laosiana, especialmente las tropas estacionadas a lo largo de la frontera tailandesa. En 1987-88 se presentó un conflicto fronterizo con Tailandia.

A mediados de 1994, el Ejército Popular Lao (LPA) tenía aproximadamente 33.000 hombres, desplegados en 4 regiones militares. El cuartel general de LPA en Vientiane controlaba las 4 regiones militares, que a su vez son responsables de los elementos de LPA en las provincias. La *Región Militar Uno* tiene su sede en Louangphrabang, provincia de Louangphrabang; la *Región Militar Dos*, en Muang Phônssavan, provincia de Xiangkhoang; la *Región Militar Tres*, en Xénô, provincia de Savannakhét; y la *Región Militar Cuatro*, en Pakxé, provincia de Champasak.

Para 2010, el LPA había cambiado los nombres a las Fuerzas Armadas del Pueblo Lao (LPAF), aunque la estructura básica seguía siendo la misma. El componente terrestre conservó su denominación como Ejército Popular Lao. Se confirmó que la fuerza activa de la LPAF era de aproximadamente 30.000 soldados, divididos entre los 3 servicios desplegados en las 4 regiones militares del país.

Ejército Popular Lao

Vehículos del ejército

- X Tanques T-72B1 modernizados a "White Eagle" (adquiridos a partir de diciembre de 2018).
- 30 carros de asalto MBT T-54/55
- 25 carros de asalto ligeros anfibios MBT PT-76
- 130 transportes acorazados de tropas APC BTR-60P
- 30 transportes acorazados de tropas APC BTR-152
- 25 vehículos blindados M8 Greyhound
- 10 sistemas autopulsados antiaéreos ZSU-23-4

Artillería remolcada y Morteros

- 10 obuses M114 de 155 mm
- 16 obuses M1954 (M-46) de 130 mm
- 48 obuses 2A18 (D-30) de 122 mm
- 40 obuses M-30 de 122 mm
- 25 obuses M101 de 105 mm
- 10 obuses M116 de 75 mm
- Morteros M1938 de 120 mm
- Morteros M-43 de 120 mm
- Morteros de 81 mm y 82 mm.



Sistema antiaéreo SHORAD WZ-551 Yi-Tian del Ejército Popular Lao

Sistemas antiaéreos

- X sistemas antiaéreo SHORAD WZ-551 Yi-Tian
- 120 lanza misiles anti aéreos portatiles MANPADS Strela 2
- 18 cañones anti aéreos de 57 mm S-60
- 18 cañones anti aéreos de 37mm M1939 (61-K)
- 48 cañones anti aéreos de 23 mm ZU-23-2
- 100 ametralladoras anti aéreas de 14,5 mm ZPU

Armamento ligero

- Fusil de asalto: AKM
- Ametralladoras: PKM, RPD

Fuerza Aérea del Ejército Popular de Laos

El arma aérea de Laos depende directamente del ejército, y opera desde 5 bases:

- Luang Prabang, sede de un regimiento de helicópteros
- Pakse, sede de un regimiento de helicópteros
- Savannakhet, sede de un regimiento de helicópteros
- Vientiane, sede del escuadrón de transporte y de uno de helicópteros
- Xiengkhouang, sede del regimiento de cazas.

Aviones de combate

10 aviones ligeros de entrenamiento y combate Yak-130 (recibidos a partir de 2019).



Yak-130 del componente aéreo del Ejército Popular Lao.

Aviones de entrenamiento

3 + 21 aviones biplazas de entrenamiento Ilyushin Il-103

Aviones de transporte

10 transportes ligeros Antonov An-2
1 transporte táctico Antonov An-26/Y-7
2 transportes tácticos/VIP Antonov An-74TK100/300
4 transportes de pasajeros Xian MA60

Helicópteros

1 helicóptero de transporte pesado Mil Mi 26
7 helicópteros de transporte Mil Mi-8
9 helicópteros de transporte Mil Mi-17V1
4 helicópteros de transporte Harbin Z-9
4 helicópteros de transporte Bell UH-1H Iroquois

Marina del Pueblo de Laos

En 1975, se estableció la Armada Popular de Laos (LPN) con los restos de la Armada Real de Laos. La Marina del Pueblo de Laos opera barcos en el río Mekong, una característica importante de la geografía del país. Debido a que el Mekong constituye una porción considerable de la frontera de Laos, la Marina está significativamente involucrada en el trabajo de control fronterizo. La armada a mediados de la década de 1990 tenía una fuerza de personal de alrededor de 500 y alrededor de cincuenta barcos patrulleros fluviales. Actualmente cuenta aproximadamente con 10 Patrulleras Fluviales, 44 Lanchas de Desembarco, y entre 20 y 30 Botes Fluviales.

Casi todos los oficiales de la Armada Popular Lao fueron entrenados en la Academia Naval de Vietnam.



TRIARIUS

POR UN MUNDO MÁS SEGURO, ESTABLE Y EN PAZ